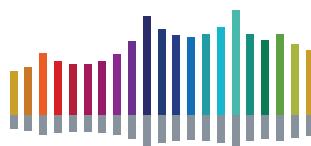




# MEMORIA DE GESTIÓN 2025



Legislatura  
Córdoba







# MEMORIA DE GESTIÓN

## 2025



Legislatura  
Córdoba

## 1. Legislatura

# activa



## 2. Legislatura

# abierta



### 1.1 Institucional

10

#### 1.1.1 Composición de la Cámara

10

- Bloques legislativos

11

- Autoridades de Cámara

12

- Legisladores departamentales

13

- Suplencias

13

#### 1.1.2 Estructura orgánica de la Legislatura

14

### 1.2 Comisiones

16

- Comisiones permanentes

16

- Comisiones especiales

21

- Órganos interpoderes

21

- Proyectos tratados en comisiones

22

- Participación externa

22

### 1.3 Sesiones

23

- Proyectos aprobados por la Cámara

24

#### 1.3.1 Leyes aprobadas

25

#### 1.3.2 Impacto en los ODS

33

### 2.1. Plan de Acción 2025-2027

36

- Innovación y sostenibilidad

37

- Género y diversidad

38

### 3. Legislatura

**cerca**



### 4. Legislatura

**al futuro**



#### **3.1 Desarrollo Territorial**

• Programa Nuestra Bandera 42

• Plan de Desarrollo Territorial  
del Arco Noroeste 43

• Plan de Desarrollo Regional  
Sostenible 43

• Encuentro de Mujeres 43

#### **3.2 Fomento al Arte** 44

• Otros programas activos 47

• Actividades en la Legislatura  
Histórica 48

#### **3.3 Diálogo comunitario** 49

#### **3.4 Iniciativas solidarias** 51

#### **4.1 Abierta al mundo**

• El mundo en la Legislatura 54

• Córdoba al mundo 58

• Argentina en Córdoba 59

#### **4.2 Historia viva** 61

#### **4.3 Juventud, presente y futuro** 63

#### **4.4 Fortalecer la democracia** 67

#### **4.5 Mensaje de paz** 69



Desde mi lugar como vicegobernadora de la Provincia de Córdoba y como presidenta de esta Legislatura, me complace profundamente repasar el intenso camino recorrido y los logros alcanzados durante 2025.

Puesto en cifras, la labor sostenida nos confirma como una de las instituciones democráticas más dinámicas, productivas y transparentes, no sólo de Argentina sino de todo el continente.

La ciudadanía cordobesa merece conocer y valorar el esfuerzo constante que desde la Vicegobernación y la Legislatura materializamos en leyes, políticas públicas, acompañamiento a las comunidades y a los sectores académico y privado de nuestra provincia.

No es un dato menor que la Legislatura de Córdoba se ubique consistentemente entre las más activas de la República Argentina. Esta intensidad se traduce en una considerable cantidad de sesiones y en un elevado número de leyes y de resoluciones aprobadas, normativas que responden tanto a necesidades urgentes como a las visiones de futuro de nuestra provincia. Este ritmo de trabajo no es casualidad, sino el reflejo de un compromiso que honramos año tras año.

Pero la eficiencia no es el único pilar que define nuestro trabajo. Cuando analizamos los indicadores de gestión, surge un dato que nos llena de satisfacción: la Unicameral opera con uno de los presupuestos más bajos en comparación con otras legislaturas provinciales de similar envergadura. Esta austeridad y uso responsable de los recursos públicos demuestran que es posible conjugar alta productividad con una administración eficiente y austera.

A esto se suma que los niveles de acceso a la información, la rendición de cuentas y la publicidad de nuestros actos nos colocan, según los más pres-

tigiosos organismos de monitoreo, a la delantera en materia de transparencia en todo el continente sudamericano.

El 2025 será recordado también por nuestra profunda vocación federal. Convencidos de que las demandas y las soluciones no se encuentran sólo en la Capital, hemos profundizado nuestro vínculo con el interior productivo y pujante de Córdoba. Junto a legisladores y funcionarios, hemos recorrido la provincia, llevando la voz de las comunidades al centro de la toma de decisiones.

Un hito de este compromiso fue la realización de sesiones especiales fuera del recinto capitalino, llevando el corazón de la democracia cordobesa a ciudades clave como Deán Funes, Laboulaye y Cruz del Eje.

Esta presencia en el territorio no es sólo un gesto simbólico, sino la reafirmación de que tanto la Vicegobernación como la Legislatura permanecen atentas y sensibles, escuchan y actúan allí donde se generan las demandas de nuestra gente.

Mirando hacia el horizonte, Córdoba ha dado un paso trascendental que la distingue a nivel regional. Este año, nos convertimos en la primera Legislatura de un estado subnacional de toda Sudamérica en crear una Comisión de Futuro. Esta iniciativa pionera, dedicada a la prospectiva y a la planificación a largo plazo, fue destacada y elogiada en el plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) en Santiago de Chile.

Demostramos así que no sólo gestionamos el presente, sino que nos atrevemos a diseñar la Córdoba que queremos para las próximas generaciones, abordando desafíos como la inteligencia artificial, el cambio climático y la transformación productiva. Con ello, trabajamos para evitar problemas antes de que se presenten.

En el mismo sentido, desde la Vicegobernación

hemos llevado adelante programas y proyectos que apuntan a mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades, fortaleciendo los valores y virtudes del modelo que los argentinos abrazamos en forma definitiva desde hace más de 40 años. Con ese fin, asumimos un rol protagónico en el cuidado y el fortalecimiento de la cultura democrática. A través de programas esenciales como el de Simulación Parlamentaria para jóvenes, inspiramos a las nuevas generaciones a participar activamente en la vida pública. Y con la reciente creación del Foro para el Fortalecimiento de la Cultura Democrática, que llevamos adelante junto a la Municipalidad de Córdoba, reafirmamos a la política como la herramienta fundamental e irremplazable para mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades.

Sostuvimos además los programas Estímulo Editorial y Fortalecimiento de Concejos Deliberantes, y generamos nuevos hitos, como los programas Encuentros de Mujeres, Córdoba Inspira y Nuestra Bandera, todos apoyados en la importancia de la participación.

Abiertos al país y al mundo, realizamos también un encuentro internacional de taquígrafos y el Parlamento del Ambiente, lo que nos permite compararnos, aportar ideas y nutrirnos de experiencias compartidas.

Es mi deseo que esta memoria de gestión de un año intenso sirva como documento y testimonio del trabajo que a diario hacemos con pasión para sostener la jerarquía que alcanzó nuestra provincia en el contexto nacional y continental.

Los invito a recorrer, con cifras e imágenes, el repaso que ofrecemos con orgullo para renovar así nuestro compromiso con los que nos eligieron para representarlos.

Muchas gracias.



## **Myrian Prunotto**

Vicegobernadora de la  
Provincia de Córdoba  
(2023 - 2027)



# Legislatura 01. Activa

**La actividad parlamentaria es el núcleo de la función legislativa.** Una Legislatura activa es aquella que sostiene esa tarea con deliberación, escucha, trabajo técnico y responsabilidad democrática. Este eje da cuenta del funcionamiento cotidiano de la Cámara: el trabajo en comisiones, las sesiones del pleno y los distintos mecanismos mediante los cuales el Poder Legislativo federaliza su tarea, abre espacios de participación y fortalece el vínculo con los territorios.



 <b>49</b> OVEJEROS PABLO CÉSAR	 <b>50</b> RÉBORA ENRIQUE RODOLFO	 <b>51</b> PERALTA STELLA MARIS	 <b>52</b> ROMERO DELIA DOLORES	 <b>53</b> HEREDIA JORGE EDBERTO	 <b>54</b> JURICH SILVINA DOLORES	 <b>55</b> RUSSO ANTONIO EDGARDO	 <b>56</b> CEBALLOS RECALDE MARIANO	 <b>57</b> RUFIEL RODRIGO MIGUEL	 <b>58</b> ALE SANDRI CARLOS FEDERICO	 <b>59</b> BRUNO KARINA GABRIELA
 <b>31</b> BLANGINO JUAN JOSÉ	 <b>32</b> RINALDI JULIETA	 <b>33</b> BUSSO MARÍA VICTORIA	 <b>34</b> GALO ABRAHAM	 <b>35</b> SICILIANO MIGUEL ÁNGEL	 <b>36</b> TORRES LIMA FACUNDO	 <b>37</b> FERNÁNDEZ NADIA VANESA	 <b>38</b> SOSA RICARDO ROBERTO	 <b>39</b> LIMIA LUIS LEONARDO		
 <b>15</b> FRÍAS CRISTIAN ADRIÁN	 <b>16</b> FIGUEROA RAÚL ALBERTO	 <b>17</b> KNIPSCHEER REYNA CARLOS BERNARDO	 <b>18</b> ACEVEDO MARÍA DEL ROSARIO	 <b>19</b> ESLAVA MARCELO ALEJANDRO JOSÉ	 <b>20</b> FLORES ERNESTO RAMÓN	 <b>21</b> TÉVEZ GUSTAVO ALEJANDRO	 <b>22</b> PRESAS LUCIANA MARÍA			
 <b>1</b> QUAGLINO ILEANA	 <b>2</b> SUÁREZ CARMEN ESTHER	 <b>3</b> NAVARRO ALEGRE VERÓNICA FÁTIMA	 <b>4</b> ACUÑA KAREN BELÉN	 <b>5</b> PEREYRA CRISTINA ALICIA	 <b>6</b> LORENZO CARLOS MARIANO	 <b>7</b> CHAMORRO MATÍAS EZEQUIEL				

## 1.1 Institucional

El Poder Legislativo es el espacio donde se expresa con mayor claridad la representación democrática. Es el ámbito donde confluyen las diversas fuerzas políticas de la provincia, se debaten orientaciones para el desarrollo colectivo y se ejercen las funciones que sostienen el equilibrio republicano: legislar, controlar y garantizar la calidad institucional.

La siguiente es la arquitectura institucional que se organiza en torno a un pleno de 70 miembros, a sus autoridades y a las comisiones que estructuran el trabajo parlamentario, acompañado por equipos técnicos y administrativos.

### 1.1.1 Composición de la Cámara

La Legislatura de Córdoba está conformada por 70 legisladores:

**44**

ELEGIDOS POR DISTRITO ÚNICO  
Y DISTRIBUIDOS DE MANERA  
PROPORCIONAL SOBRE LA BASE  
DEL SISTEMA D'HONDT.

**26**

QUE REPRESENTAN A CADA UNO  
DE LOS DEPARTAMENTOS EN LOS  
QUE SE DIVIDE EL TERRITORIO  
PROVINCIAL.

La representación es por cuatro años y son reelegibles por un período consecutivo. El inicio y fin del mandato coincide con la gestión del Poder Ejecutivo provincial.

60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
TAMIS OSCAR HUMBERTO	SALA IGNACIO ANTONIO	BOTTA PATRICIA ISABEL	CONTRERA INÉS MERCEDES	CARIGNANO CARLOS ATILIO	ROSSI DANTE VALENTÍN	PERALTA SEBASTIÁN AMADEO	SPACCESI AGUSTÍN ALEJANDRO	AGRELO RODRIGO MARÍA	ECHEVARRÍA LUCIANA GABRIELA	HERNÁNDEZ MAQUEDA GREGORIO
40	41	42	43	44	45	46	47	48		
BISOTTO GRACIELA MARÍA	JAIMES MAURICIO SEBASTIÁN	LUNA FERNANDO JAVIER	SALIBA OSCAR ELÍAS MARIO	GRICH ARIEL DENIS	BRINER CARLOS EDGARDO	BOTASSO GUSTAVO ARMANDO	BRÍA JOSÉ ALBERTO	MOLINA VÍCTOR EDUARDO		
23	24	25	26	27	28	29	30			
VALIENTE LUCAS GERMÁN	SZPANIN ARIELA YANINA	NIGRO ALFREDO MARIANO	AUSTIN BRENDA LIS	GVOZDENOVICH MATÍAS PABLO	FERRERO ALEJANDRA	NICOLÁS MIGUEL OSVALDO	GUDIÑO DANIELA SOLEDAD			
8	9	10	11	12	13	14				
NOSTRALA WALTER NORBERTO	JUEZ DANIEL ALEJANDRO	MARTOCCIA VIVIANA RAQUEL DEL VALLE	ALMADA NANCY EDITH	GISPERT WALTER OSCAR	PEIRONE JUAN PABLO	PEREYRA CARMEN GLORIA				

## Legisladores por bloques

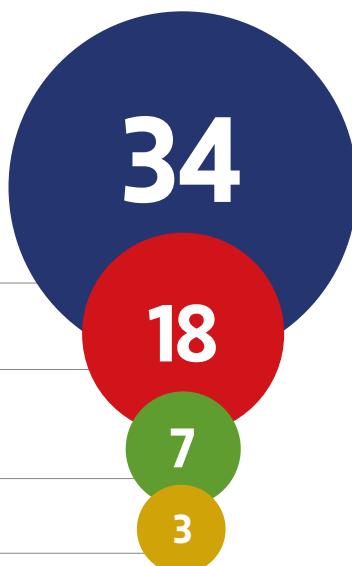
Al 9 de diciembre de 2025, existían 11 bloques políticos, de los cuales 6 eran unipersonales.

**Hacemos Unidos  
por Córdoba**

**Unión Cívica Radical**

**Frente Cívico de Córdoba**

**PRO**



**2 Construyendo Córdoba**

**1 Córdoba**

**1 Encuentro Vecinal Córdoba**

**1 MST en Fitu**

**1 Juntos por el Interior**

**1 La Libertad Avanza**

**1 Mejor Futuro**

# Autoridades de Cámara



## MYRIAN PRUNOTTO

Vicegobernadora de la Provincia de Córdoba

## FACUNDO TORRES LIMA

Presidente Provisorio  
Hacemos Unidos por Córdoba

“ 2025 fue un año en el que reafirmamos que el diálogo, el consenso y el trabajo en equipo son la base para construir políticas públicas duraderas. Aprobamos leyes fundamentales para el presente y el futuro de Córdoba, siempre priorizando el interés de los cordobeses por encima de cualquier diferencia. Seguiremos impulsando una agenda moderna, federal y con sentido común, que consolide el progreso de nuestra provincia.



## NADIA FERNÁNDEZ

Vicepresidenta  
Hacemos Unidos por Córdoba



“ Este período legislativo reafirmó que la **calidad democrática** de Córdoba es una de las grandes fortalezas de nuestra Provincia. Esto no es casualidad: es el resultado de un modo cordobés de hacer política que privilegia los consensos y la **búsqueda de soluciones reales**. En materia legislativa, es para destacar la **comisión de Futuro** que creamos este año, la primera de estas características en América Latina perteneciente a un gobierno subnacional, por lo que coloca a Córdoba en un lugar de **liderazgo regional**.

## OSCAR SALIBA

Vicepresidente 1º  
Unión Cívica Radical



“ La tarea desempeñada como legislador en este 2025 ha sido positiva por la **cantidad de proyectos trabajados y presentados**. Deseo para el próximo año legislativo **que haya mayor consenso** para aprobar proyectos importantes que **mejoren la vida de todos los cordobeses**.

## DANIEL JUEZ

Vicepresidente 2º  
Frente Cívico de Córdoba



“ Por ser un año electoral, el 2025 fue más combativo desde lo discursivo, siempre con **respeto** y **defendiendo políticamente las ideas** y principios de los espacios que representamos. Las **salidas de la Cámara** a Laboulaye y a Cruz del Eje fueron dos buenas **experiencias para repetir**. Estoy convencido de que tenemos que **acercarnos más a la gente**, no es bueno que uno de los poderes del Estado no goce de una buena imagen. Nos debemos una reconciliación con la gente. ¡Estamos en deuda!

# Legisladores departamentales

La Provincia de Córdoba tiene 26 departamentos y cada uno tiene un legislador que lo representa. Así se distribuyen por fuerza:

**13**

**Hacemos Unidos por Córdoba**

**9**

**Unión Cívica Radical**

**2**

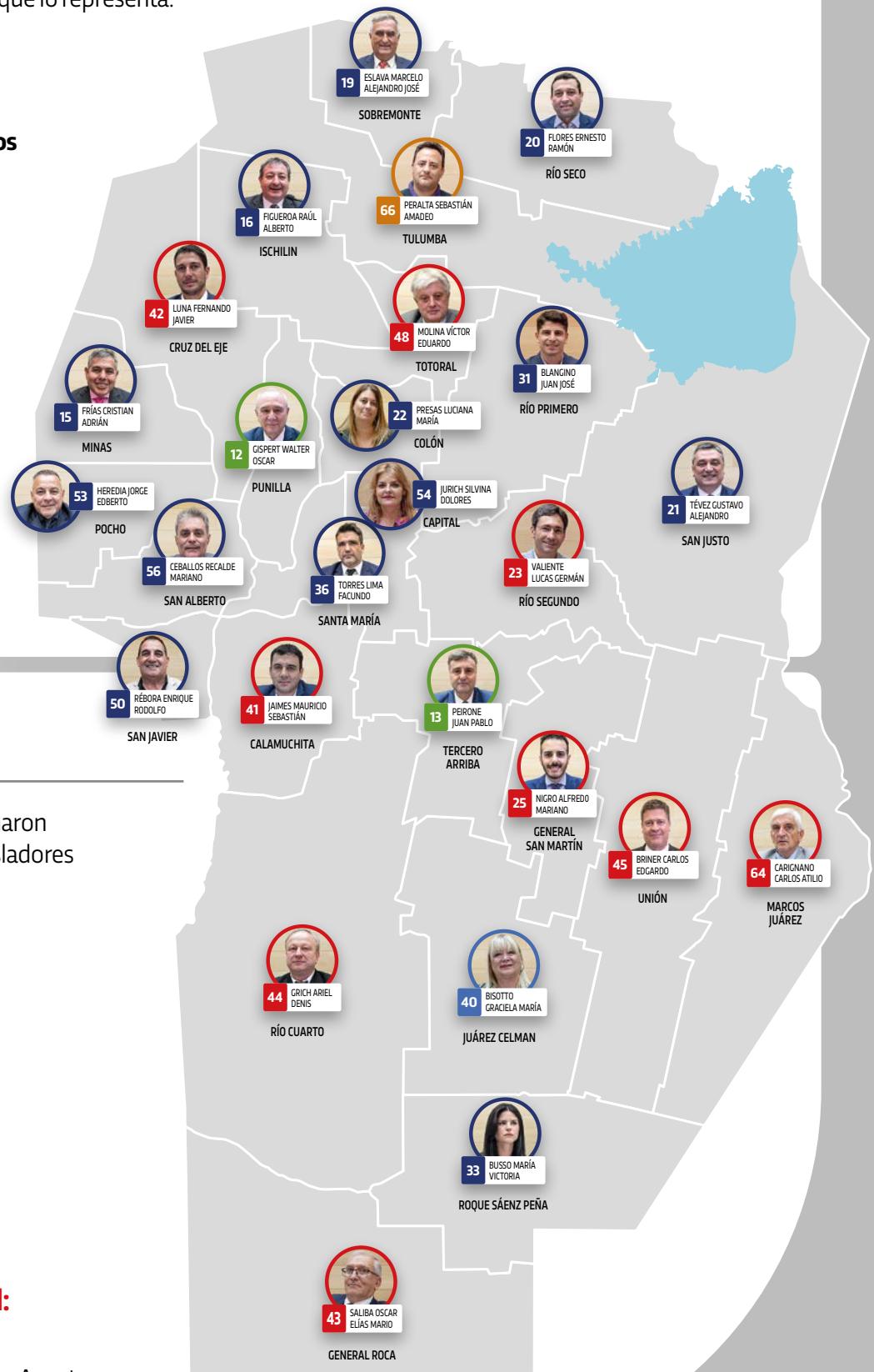
**Frente Cívico de Córdoba**

**1**

**Construyendo Córdoba**

**1**

**Juntos por el Interior**



## Suplencia

Durante el 2025, también formaron parte de la Cámara nueve legisladores suplentes.

### **Hacemos Unidos por Córdoba:**

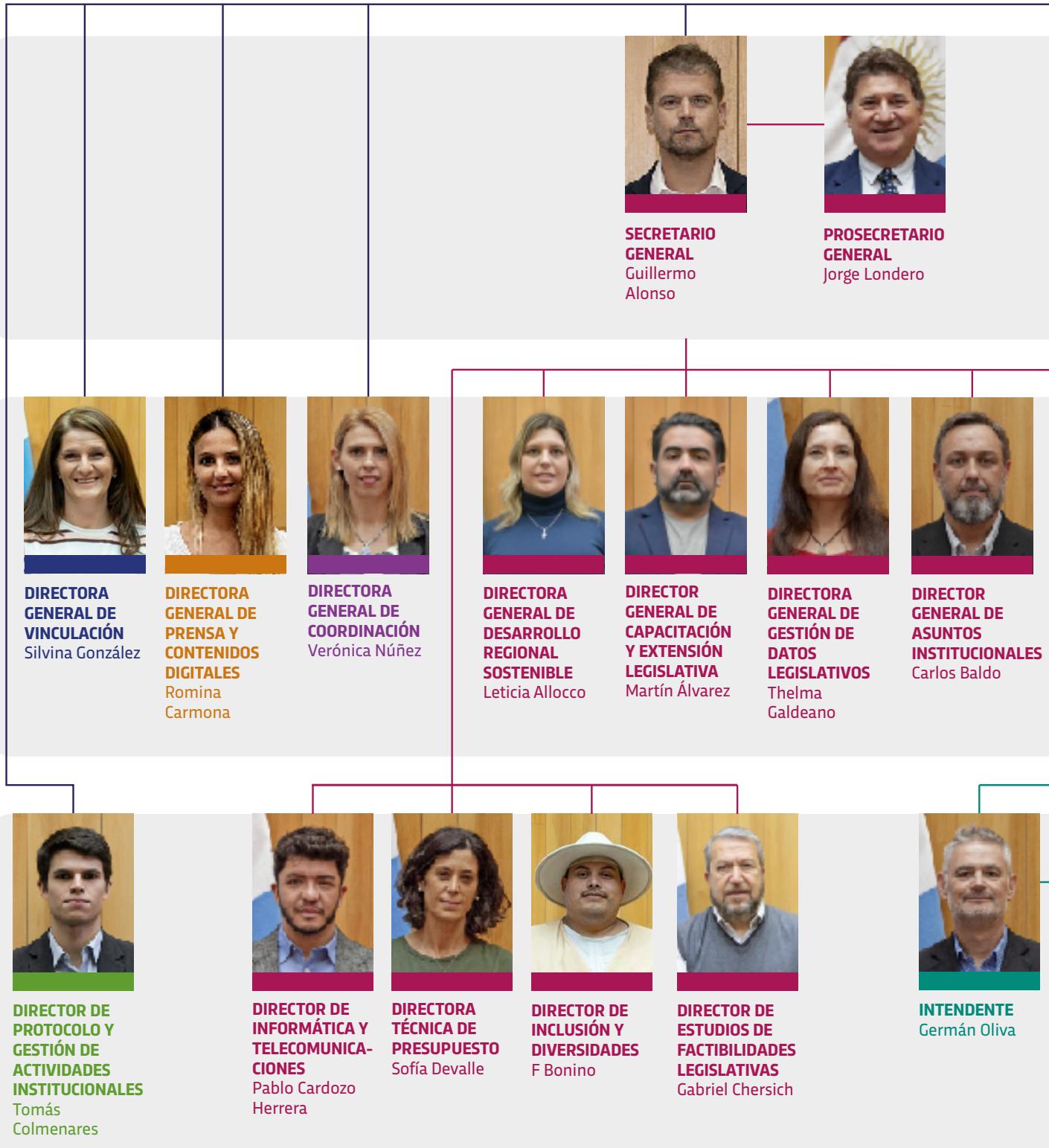
Gabriela Ruth Mansilla  
Estrella Benchetrit  
Doris Mansilla  
Leonor Soardo  
Luis Carlos Lencinas  
Martín Alberto Echaniz

### **Unión Cívica Radical:**

Milena Pérez Miguele  
María Constanza Córdoba Acosta  
Lilian Edamary Dagun

## 1.1.2

# Estructura orgánica de la Legislatura





**VICEGOBERNADORA**  
Myrian Prunotto



**SECRETARIO  
ADMINISTRATIVO**  
Sebastián  
Matías Rossa



**PROSECRETARIO  
ADMINISTRATIVO**  
Darío David Yacob



**SECRETARIO  
DE COMISIONES**  
Justo José Casado



**PROSECRETARIO  
DE COMISIONES**  
Matías Gabriel  
Ortiz Olmos



**SECRETARIO  
LEGISLATIVO**  
Guillermo Carlos  
Arias



**PROSECRETARIO  
LEGISLATIVO**  
Leandro Álvaro  
García



**DIRECTOR  
GENERAL DE  
ASUNTOS  
CULTURALES Y  
PATRIMONIALES**  
Federico Menis



**DIRECTORA DE  
ARQUITECTURA Y  
MANTENIMIENTO**  
María Belén  
Gioldi



**DIRECTORA  
GENERAL DE  
ASUNTOS  
LEGALES**  
Alejandra  
Perín



**DIRECTOR  
GENERAL DE  
COORDINACIÓN  
DE COMISIONES**  
Juan Roberto  
Marcon



**DIRECTOR  
GENERAL DE  
COORDINACIÓN  
OPERATIVA**  
Juan Marchisio



**DIRECTOR  
GENERAL DE  
GESTIÓN  
LEGISLATIVA**  
Javier Olmos  
Kutscherauer



**SUBINTENDENTE**  
Santiago Miyno



**DIRECTORA DE  
ASUNTOS  
LEGALES**  
María Eugenia  
Cabello



**SUBDIRECTORA DE  
ADMINISTRACIÓN**  
Romina del Valle  
Tejeda



**DIRECTORA DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y PERSONAL**  
Nadia Paletta



**DIRECTORA DE  
CAPITAL  
HUMANO**  
Erika Romina  
Aguilera



**DIRECTOR DE  
GESTIÓN  
LEGISLATIVA**  
Hernán López



**DIRECTORA DE  
BIBLIOTECA  
LEGISLATIVA**  
Silvia Beatriz  
Velázquez

# 1.2 Comisiones

Las comisiones son órganos de discusión y de asesoramiento. Están integradas exclusivamente por legisladores que estudian, debaten y modifican los proyectos que se encuentran con estado parlamentario.

**Existen dos tipos:** permanentes y especiales. De las 30 permanentes que funcionan en la actualidad, **20** están presididas por **Hacemos Unidos por Córdoba**, **5** por la **UCR**, **2** por el **Frente Cívico**, **1** por el **Pro** y **1** por **La Libertad Avanza**.



## Comisiones permanentes



### Adicciones y culto

Presidenta: **María del Rosario Acevedo**  
Reuniones conjuntas: **1**

### Agricultura y ganadería

Presidente: **Mariano Ceballos Recalde**  
Reuniones individuales: **1**  
Reuniones conjuntas: **3**





## Asuntos constitucionales, justicia y acuerdos

Presidente: **Bernardo Knipscheer**

Reuniones individuales: **22**

Reuniones conjuntas: **8**

## Ambiente y recursos renovables

Presidente: **Abraham Galo**

Reuniones individuales: **5**



## Asuntos municipales y comunales

Presidente: **Gustavo Tévez**

Reuniones individuales: **11**



## Cultura

Presidenta: **Nancy Almada**

Reuniones individuales: **4**

Reuniones conjuntas: **1**



## Deportes

Presidenta: **Patricia Botta**

Reuniones individuales: **6**

Reuniones conjuntas: **2**



## Derechos Humanos

Presidenta: **Inés Contrera**

Reuniones individuales: **1**

Reuniones conjuntas: **2**



## Desarrollo social

Presidente: **Mariano Lorenzo**

Reuniones individuales: **8**



## Economía social, cooperativas y mutuales

Presidente: **Matías Chamorro**

Reuniones individuales: **2**

## Economía y presupuesto

Presidente: **Ricardo Sosa**

Reuniones individuales: **3**

Reuniones conjuntas: **5**



## Educación

Presidente: **Pablo Ovejeros**

Reuniones individuales: **8**

Reuniones conjuntas: **2**



## Género y diversidad

Presidenta: **Viviana Martoccia**

Reuniones individuales: **1**



## Industria y minería

Presidenta: **Verónica Navarro Alegre**

Reuniones individuales: **3**

Reuniones conjuntas: **1**



## Infraestructura y servicios públicos

Presidenta: **Ileana Quaglino**

Reuniones individuales: **4**

Reuniones conjuntas: **5**



## Juventud y nueva gobernanza

Presidenta: **Sebastián Peralta**

Reuniones individuales: **1**

## Legislación del trabajo, previsión y seguridad social

Presidenta: **Silvina Jurich**

Reuniones individuales: **4**

Reuniones conjuntas: **7**



## Obras públicas y vivienda

Presidente: **Leonardo Limia**

Reuniones individuales: **1**

Reuniones conjuntas: **5**

## Legislación general

Presidenta: **María Victoria Busso**

Reuniones individuales: **9**

Reuniones conjuntas: **17**



## Promoción y defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

Presidente: **Mauricio Jaimes**

Reuniones individuales: **4**

Reuniones conjuntas: **1**

## Promoción de Derechos de Personas con Discapacidad

Presidente: **Carlos Carignano**

Reuniones individuales: **8**

Reuniones conjuntas: **4**



## Promoción y desarrollo de Economías Regionales

Presidente: **Edgardo Russo**

Reuniones conjuntas: **4**

## Promoción y desarrollo de las Comunidades Regionales

Presidente: **Marcelo Eslava**

Reuniones individuales: **1**

Reuniones conjuntas: **4**





## Pymes

Presidente: **Agustín Spaccesi**

## Relaciones internacionales, Mercosur y comercio exterior

Presidente: **Gustavo Bottasso**

Reuniones individuales: **1**



## Salud

Presidente: **Cristian Frías**

Reuniones individuales: **15**

Reuniones conjuntas: **10**



## Seguridad

Presidenta: **Nadia Fernández**

Reuniones individuales: **7**

Reuniones conjuntas: **8**



## Tecnología, innovación y economía del conocimiento

Presidente: **Juan José Blangino**

Reuniones individuales: **2**



## Transporte y comunicación

Presidenta: **Fernando Luna**

Reuniones individuales: **3**

Reuniones conjuntas: **2**



## Turismo

Presidenta: **Luciana Presas**

Reuniones individuales: **2**

Reuniones conjuntas: **2**

## Comisiones especiales



### Región Centro

Presidente: **Facundo Torres Lima**

### Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial

Presidenta: **Julieta Rinaldi**



### Comisión Parlamentaria de Futuro

Presidente: **Miguel Siciliano**

## Órganos interpoderes

### Consejo de la Magistratura

Representante: **Facundo Torres Lima**

### Tribunal de Conducta de las Fuerzas de Seguridad

Representante: **Matías Chamorro**

### Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz

Representante: **Ileana Quaglino**

### Tribunal de Conducta Policial

Representante: **Matías Chamorro**



### ¡Estamos conectados!

Todas las reuniones de las comisiones fueron registradas y cuentan con cobertura fotográfica y gacetillas, disponibles en el sitio web de cada una de ellas. Allí también pueden encontrarse los videos completos de cada encuentro.

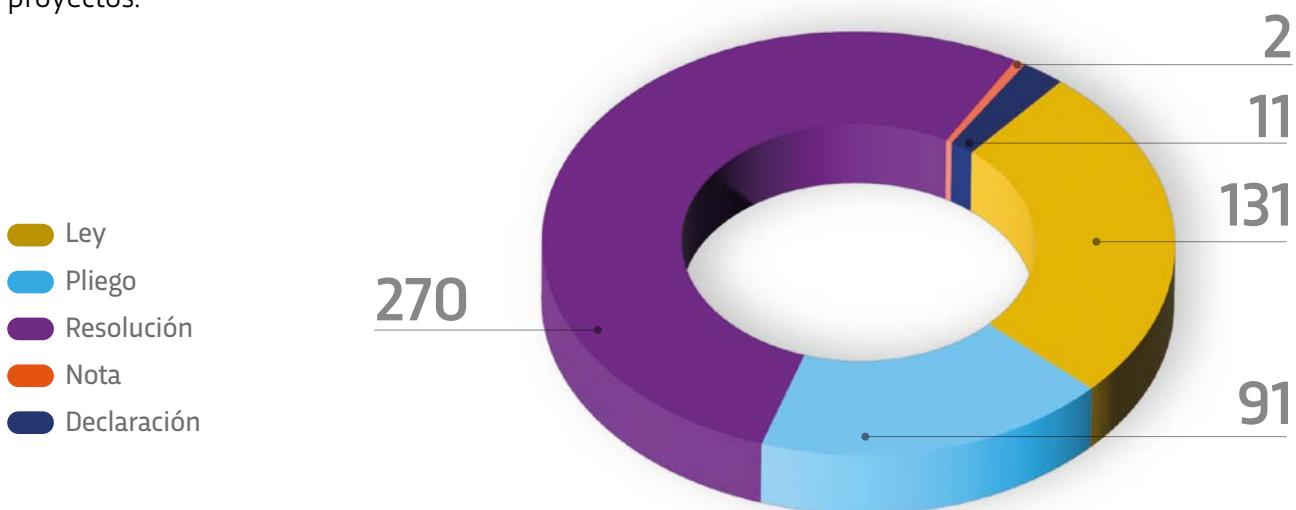


## Proyectos tratados en comisiones

Entre el 1º de febrero y el 30 de diciembre de 2025, las comisiones permanentes citaron a un total de **231 reuniones**: **137 fueron individuales** y **80 conjuntas**.

En estas instancias se trataron 505 proyectos.

**505** PROYECTOS TRATADOS



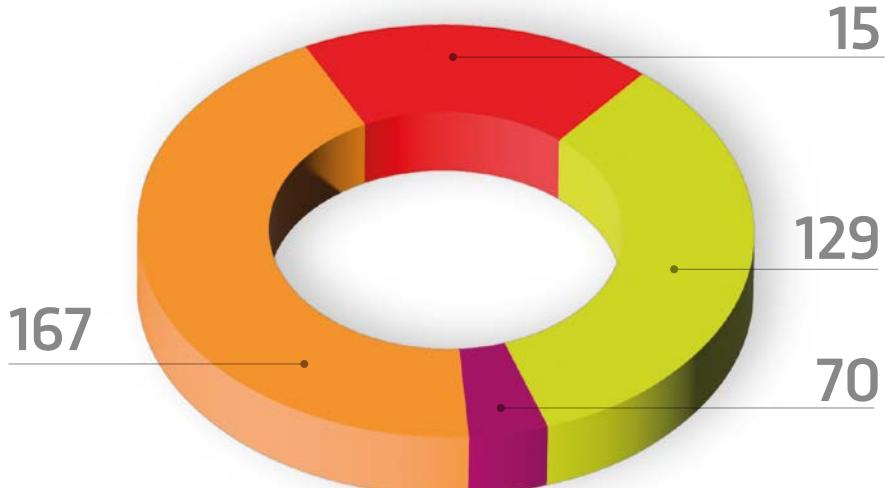
## Participación externa a reuniones de comisiones

Con la idea de desarrollar la tarea legislativa teniendo en cuenta la visión y la participación de distintos sectores sociales y de especialistas para enriquecer los debates, las comisiones recibieron un total de **381 invitados**, de los cuales **144 fueron ministros**, intendentes y funcionarios públicos; **167, representantes de la sociedad civil** y ciudadanos sin pertenencia institucional; y **70, postulantes al Poder Judicial**.

**381**

INVITADOS

● Poder Ejecutivo Provincial  
● Poder Ejecutivo Municipal  
● Sociedad Civil  
● Postulantes





## 1.3 Sesiones

Durante el 147º Período Legislativo, la Unicameral realizó **25 sesiones ordinarias**.

También hubo **cuatro sesiones especiales**. La primera fue el 26 de marzo en la Legislatura Histórica, que se realizó en conmemoración al **Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia**. En esa oportunidad, se inauguró la puesta en valor del edificio, que es Patrimonio de la Provincia.

Tanto en la segunda como en la tercera sesión especial, los legisladores se pronunciaron institucionalmente sobre temáticas nacionales: las **modificaciones en las retenciones al campo y**

**el desfinanciamiento a las universidades nacionales**.

La cuarta se trasladó al interior provincial, iniciando en **Laboulaye** y culminando en **Cruz del Eje**, con el objetivo de federalizar y de descentralizar la labor legislativa. En esa oportunidad, se convirtió en ley el **Programa de Igualdad Territorial**.

La apertura de sesiones se realizó el 1º de febrero en la ciudad de **Deán Funes**, donde el gobernador **Martín Llaryora** anunció los lineamientos de su gestión para el 2025.

## Proyectos aprobados por la Cámara

Durante 2025, la Legislatura de Córdoba aprobó **1.883** **proyectos**, de los cuales **34** fueron leyes presentadas por el Poder Legislativo, **29** por el Ejecutivo y **1** por Iniciativa Popular.

En tanto, se aprobaron **1.603** **declaraciones**, **207** **resoluciones** y **9** **pedidos de informes**.

**64**  
**LEYES**

**1.603**  
**DECLARACIONES**

**207**  
**RESOLUCIONES**

**09**  
**PEDIDOS DE INFORMES**

BLOQUES	LEYES	DECLARACIONES	RESOLUCIONES	PEDIDOS DE INFORMES	TOTAL
Hacemos Unidos por Córdoba	<b>16</b>	<b>781</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>847</b>
Unión Cívica Radical	<b>0</b>	<b>395</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>403</b>
Frente Cívico de Córdoba	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>29</b>
PRO	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>33</b>
Construyendo Córdoba	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17</b>
Córdoba	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
Encuentro Vecinal Córdoba	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>9</b>
MST en el FIT-Unidad	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14</b>
Juntos por el interior	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>21</b>
La Libertad Avanza	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Mejor Futuro	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Conjuntos	<b>18</b>	<b>309</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>336</b>
Poder Ejecutivo	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>93</b>	<b>0</b>	<b>122</b>
Sin Origen	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>43</b>
Iniciativa Popular	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>1.603</b>	<b>207</b>	<b>9</b>	<b>1.883</b>

## 1.3.1 Leyes aprobadas

### Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes



La Legislatura modificó y derogó diversos artículos de la **ley provincial 9.944**.

“**Tratamos de brindarle a la Justicia, al Poder Ejecutivo y centralmente a los jóvenes en conflicto con la ley penal y a la comunidad en su conjunto una herramienta que nos permita abordar de la mejor manera posible las situaciones que involucran a los jóvenes cuando ingresan al mundo del delito.**”

**Miguel Siciliano**  
(Hacemos Unidos por Córdoba)



### Procedimiento Penal Juvenil de la Provincia

Se creó un marco normativo que garantiza el debido proceso y prioriza la reintegración social de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal.

“**Se necesitaba dotar de reglas claras a los poderes Ejecutivo y Judicial, y de procedimientos eficientes vinculados al delito juvenil, a fines de continuar garantizando los derechos de niños, niñas y adolescentes”.**

**Victoria Busso** (Hacemos Unidos por Córdoba)

## Registro Provincial de Ligas Deportivas Amateurs

La Unicameral creó un padrón con las ligas deportivas no profesionales, el cual se hace extensivo a todas las disciplinas, sean de índole regional, comercial o no.

“A partir de este registro sabremos las características de las entidades que organizan y la cantidad de gente que participa, para que el Estado tenga una herramienta tan importante como son las estadísticas para tomar decisiones respecto a las políticas públicas sobre el deporte amateur y no federado, el cual practican personas de todas las edades.

**Leonardo Limia** (Hacemos Unidos por Córdoba)



## Sistema de Gestión Integral de Caminos Rurales no Pavimentados

Se actualizó la normativa vigente en materia de conservación y mejoramiento de caminos rurales, lo que impacta positivamente en la producción.

“Es una ley de doble impacto: el productivo, para que Córdoba siga siendo una provincia competitiva sacando su producción en tiempo y forma; y el social, que garantiza el acceso de miles de familias rurales a educación, salud y oportunidades de integración regional.

**Ariel Grich** (Unión Cívica Radical)

## Símbolo Internacional de Accesibilidad Universal

La Legislatura cambió la imagen de una silla de ruedas, que sólo se limita a la movilidad reducida, por el nuevo diseño internacional propuesto por la ONU en 2015, que incluye a todas las personas sin distinguir sus capacidades.

“Córdoba elige el camino hacia la protección y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad con políticas públicas concretas. Este símbolo tendrá un impacto real en visibilizar, concientizar y fomentar una cultura de respeto y de accesibilidad.

**Silvina Jurich**  
(Hacemos Unidos por Córdoba)





## Gestión, promoción, acceso y creación de museos en Córdoba

La Unicameral reguló la gestión, la conservación, la investigación, la difusión y la promoción del patrimonio natural, histórico y cultural, material e inmaterial, custodiado por los museos de la provincia de Córdoba.

**“** Esta ley es una pieza de ingeniería jurídica para resolver problemas que llevan mucho tiempo de espera. Este logro tiene muchos nombres y rostros, porque es la victoria de una convicción colectiva.

**Nancy Almada** (Frente Cívico)

## Incorporación del cooperativismo en el Programa Lotengo

Se aprobó una ley que incorpora a cooperativas, mutuales, sindicatos y asociaciones civiles sin fines de lucro al régimen de loteos sociales en la provincia.

**“** La ley aborda uno de los principales problemas actuales: el acceso a la tierra y a la vivienda digna. Para la clase media, comprar un terreno o adquirir una casa es prácticamente imposible. Esta normativa será una herramienta de solución a esta problemática, porque habilitará, ordenará y controlará.

**Matías Chamorro**  
(Hacemos Unidos por Córdoba)





## **Cartas de menú impresas en sistema braille y en escritura macrotipo**

Los menús de comercios gastronómicos serán accesibles para personas ciegas, con baja visión o con discapacidad visual, permitiendo que puedan elegir con autonomía, sin depender de terceros y garantizando el derecho a la información de todas las personas.

**“Este proyecto viene de la mano de personas ciegas y surgió al calor de debates con los propios actores del sector. Seguro que nos falta mucho por recorrer, pero este es un paso más para reconocer un derecho esencial.**

**Carlos Carignano** (Unión Cívica Radical)

## **Creación de la Procuración Penitenciaria de la provincia**

La Procuración Penitenciaria será un organismo dedicado al control del funcionamiento de cárceles, alcaidías y cualquier otro espacio donde se ejecute una medida restrictiva de la libertad. La nueva entidad actuará con autonomía funcional, bajo la órbita del Poder Judicial, sin interferir en el rol del Ministerio Público Fiscal ni con otros mecanismos de control existentes. El objetivo es que aporte a fortalecer el sistema conforme a estándares nacionales e internacionales.

**“En materia de seguridad y de penitenciaría todo es conflicto y no hay éxitos acabados; por eso propusimos la Procuración Penitenciaria, porque si no se atienden las crisis inmediatamente, se profundizan las situaciones altamente conflictivas, como el crimen organizado.**

**Nadia Fernández**

(Hacemos Unidos por Córdoba)



## Los espacios públicos deberán exhibir el paso a paso de la maniobra de Heimlich

Es ley en Córdoba la obligatoriedad de exhibir carteles explicativos sobre cómo efectuar la maniobra de Heimlich en todos los establecimientos gastronómicos, educativos, recreativos y otros ámbitos de circulación pública o de concurrencia masiva. Se trata del procedimiento de primeros auxilios que es necesario realizar inmediatamente cuando alguna persona sufre un atragantamiento para evitar que se asfixie.

“**La diferencia entre la vida y la muerte puede ser el conocimiento. Un cartel puede parecer algo menor, pero en el momento justo puede orientar a una persona en shock y convertir a un ciudadano en un primer respondiente.**

**Graciela Bisotto** (Juntos por el Interior)



## Promoción a la industria de eventos y a la economía creativa en Córdoba

Fue declarado “de interés provincial” la promoción y el desarrollo sostenible de la industria de eventos y de la industria creativa en Córdoba, estableciéndose el régimen legal, institucional y normativo para impulsar, fortalecer y promover el desarrollo integral de ambas, en el marco de las políticas públicas de desarrollo económico, cultural, turístico, deportivo, social y ambiental.

La iniciativa crea el Registro Provincial de la Industria de Eventos y de la Industria Creativa (Repieyc) y el “Programa de Promoción del Empleo y Capacitación en la Industria de Eventos y en la Industria Creativa”. Además, impulsa al Poder Ejecutivo a establecer programas de fomento, incentivos, exenciones, subsidios y beneficios fiscales para el sector.

“**Esta ley es el resultado de una interacción virtuosa en la que el sector privado hace lo que mejor sabe hacer y el público acompaña.**

**Facundo Torres Lima** (Hacemos Unidos por Córdoba)





## Actualización de la Ley de Tránsito

Las modificaciones a distintos artículos de la Ley Provincial de Tránsito (8.560) buscan fortalecer el control vial y las tecnologías de fiscalización, con un enfoque preventivo, razonable y respetuoso. Uno de los puntos destacados, respecto del uso obligatorio de luces, es que permite la circulación con DRL. Es el resultado de iniciativas compatibilizadas.

## Cambios al Código de Convivencia

Tras compatibilizar proyectos de legisladores de distintos bloques, se introdujeron modificaciones a la ley 10.326 - Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba. Entre los cambios más significativos se pueden mencionar el endurecimiento de sanciones para organizadores de fiestas clandestinas, la incorporación de sanciones por agredir a fuerzas de seguridad o a agentes públicos, y la definición de trabajo comunitario para quienes arrojen residuos, escombros o sustancias que afecten la calidad ambiental. Estas transformaciones significan incluir en la legislación una dimensión restaurativa y una mirada que pone a la víctima en el centro del enfoque.



## Promoción para el Desarrollo e Igualdad Territorial de la provincia

Durante la 4<sup>a</sup> sesión especial, iniciada en Laboulaye y finalizada en Cruz del Eje, la Unicameral aprobó el proyecto de ley de **“Promoción para el Desarrollo e Igualdad Territorial de la provincia”**, que busca promover el desarrollo, la inversión, la innovación y el empleo en las regiones Noroeste y Sur de la provincia, a fines de potenciar las economías regionales y de reducir las desigualdades territoriales.

La vicegobernadora Myrian Prunotto presidió el pleno y destacó: *“El Gobierno provincial sigue acompañando a los cordobeses con obras y programas, en un momento en que el país mira para otro lado”*.

*“Se trata de estar presente donde hay una necesidad y de acompañar con estas obras para que el sector privado siga invirtiendo y generando mano de obra”*, cerró.



## Departamentos y pedanías beneficiadas

**· ZONA NOROESTE:** departamentos Río Seco, Tulumba, Sobremonte, Ischilín, Cruz del Eje, Minas, Pocho, San Alberto, San Javier y Totoral, además de las pedanías Castaño, Chalacea, Timón Cruz, Esquina y suburbios del departamento Río Primero.

**· ZONA SUR:** departamentos Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca.

Los sectores económicos a promover son: industrial, fomento y desarrollo turístico, primario y salud.

El desarrollo se efectuará mediante incentivos fiscales a personas humanas y jurídicas radicadas o que se radiquen en estos lugares, con la utilización por parte del Estado provincial del instrumento de la exención tributaria y la reducción del impuesto que corresponda. Asimismo, la nueva ley prevé controles estrictos y sanciones; y la creación de un registro único de actividades promovidas. Excluye a quienes se dediquen a los juegos de azar y faculta al Ministerio de Economía provincial a crear consejos asesores, con representación de distintos sectores.

# Destacados

Durante 2025, se aprobaron los radios comunales de **Luyaba, San Ignacio, Bañado de Soto, El Manzano, Las Gramillas y Panaholma**. También los de los municipios de **Balnearia, Río Ceballos, Cruz Alta, Colonia Prosperidad y Las Peñas**.

Esto optimiza la gestión territorial, permite delimitar con precisión las jurisdicciones y brinda mayor seguridad jurídica. También favorece una planificación urbana y rural más ordenada, promoviendo un desarrollo más equitativo y eficiente en toda la provincia.



11

RADIOS COMUNALES  
Y MUNICIPALES

En el 147º período legislativo, la Unicameral creó los colegios profesionales de **Psicomotricidad, de Terapia Ocupacional y de Trabajo Social** en la provincia de Córdoba. También modificó y actualizó el **Código Arancelario para Abogados y Procuradores**, el marco legal del **Colegio Médico Veterinario** y el ejercicio de la profesión de **Trabajo Social**.

Además, adhirió a la ley nacional 27.568, que regula el ejercicio profesional de la **Fonoaudiología**, y creó una regulación para la actividad profesional de la **Obstetricia**.



3

COLEGIOS  
PROFESIONALES



3

FIESTAS  
PROVINCIALES

La Legislatura de Córdoba convirtió en Fiestas Provinciales a la **Fiesta de los Trabajadores de Santa Elena**, la **Fiesta del Corazón Productivo del País** de Marcos Juárez y la **Fiesta de la Tradición** de La Carlota. La provincia se caracteriza por una marcada impronta festivalera que atraviesa su identidad cultural y social. Sus numerosas celebraciones generan espacios de encuentro que fortalecen el sentido de comunidad, atraen a visitantes de todo el país e impulsan las economías locales.



4

EFEMÉRIDES

La Legislatura estableció que cada año se celebre el **Día del Guardaparque de la provincia de Córdoba** (22 de agosto) y el **Día Provincial de Concientización de la Enfermedad Cardiovascular en la Mujer** (9 de octubre). También instituyó la **Semana de la Concientización sobre las Enfermedades poco Frecuentes**, correspondiendo su conmemoración al último día del mes de febrero; y el **Mes de la Vacunación**, que se desarrollará cada agosto.



**¡Estamos conectados!**

Todas las sesiones, tanto ordinarias como especiales, fueron transmitidas en vivo a través del canal de YouTube de la Legislatura.



## 1.3.2 Impacto en los ODS

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** de la Organización de las Naciones Unidas determina que el trabajo parlamentario es fundamental para avanzar en una gobernanza responsable, inclusiva,

participativa y transparente.

Durante 2025, se sancionaron leyes en ese sentido, destinadas a las esferas económica, social y ambiental, que marcan avances hacia los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.



Del total de **64 leyes aprobadas durante el 2025**, analizamos el impacto principal en seis áreas temáticas:

**Sociedad:** 25 leyes

**Ambiente urbano:** 12 leyes

**Gobernanza:** 14 leyes

**Jurisdicción y gobernanza:** 7 leyes

**Economía:** 5 leyes

**Ambiente natural:** 1 ley

¡Estamos conectados!

54

GACETILLAS DIFUNDIDAS  
SOBRE LAS SESIONES  
ORDINARIAS.

7

NOTAS PUBLICADAS  
SOBRE LAS SESIONES  
EXTRAORDINARIAS.

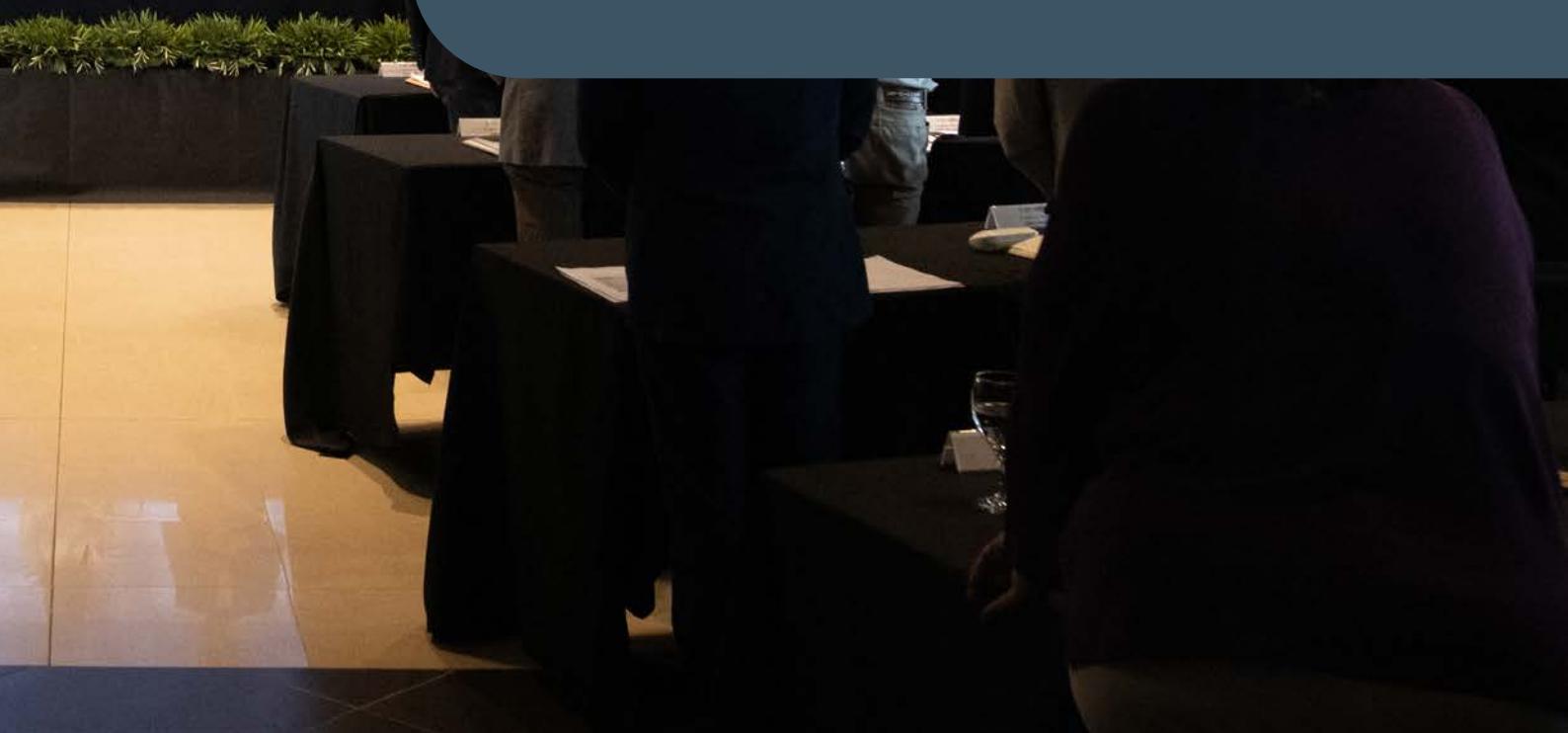


# 02. Legislatura Abierta

**Una Legislatura abierta es aquella que asume la transparencia y la innovación como principios de gestión, y que reconoce en la colaboración con la sociedad un camino para ampliar miradas y para consolidar legitimidad.**

Esto significa que es una institución que trabaja con reglas claras, que moderniza sus prácticas, que incorpora miradas diversas y que concibe la transparencia como un valor democrático que fortalece la representación y la confianza pública.

El trabajo desarrollado durante este 2025 reafirma esta orientación: datos abiertos más accesibles, mejoras en los sistemas de información, abordajes colaborativos en la planificación y una creciente institucionalización de prácticas que fortalecen la rendición de cuentas. Iniciativas técnicas, como las producidas en el marco de la Oficina Técnica de Presupuesto, contribuyen también a una Legislatura que se explica mejor y que sostiene su tarea sobre diagnósticos claros y procesos verificables.



## 2.1

# Plan de acción 2025-2027

La Unicameral cordobesa estableció su segundo Plan de Acción de Parlamento Abierto para el período 2025-2027, consolidando una política de apertura centrada en la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Elaborado a partir de instancias de co-creación con representantes y académicos de universidades, organizaciones de la sociedad civil y actores de la comunidad, fue presentado en septiembre del 2025 e integra compromisos a cumplir antes del 10 de diciembre de 2027.

La política de Parlamento Abierto promueve el involucramiento de la comunidad en la labor de sus representantes, fortaleciendo la capacidad de respuesta del legislativo a las problemáticas



sociales y la confianza ciudadana en las instituciones representativas.

Y en ese sentido, el Plan de Acción 2025-2027 asume dos grandes líneas de compromisos:

### **Innovación y Sostenibilidad:**

con el objetivo de consolidar la Legislatura como una institución moderna, responsable y fundamentalmente cercana a la comunidad, se desarrollan programas como Nuestra Bandera, Córdoba Inspira y Estudiantes Legisladores; mientras que a realizarse están la Plataforma de Formación Digital, el ciclo de Talleres de Innovación Pública y Sostenibilidad, y la Capacitación en IA aplicada a Procesos Legislativos.

### **Género y Diversidad:**

a fin de transversalizar esta perspectiva en la Unicameral y proyectar prácticas inclusivas hacia la comunidad, se encuentran en ejecución el Programa Integral de Formación en Género y Diversidad y los canales permanentes de participación. En fase de diseño están la realización de Diagnóstico de Situación en Género y Diversidad, y de campañas públicas.



Durante el año, se desarrollaron múltiples mesas de cocreación en concordancia con las dos líneas de compromisos. El plan se estructura sobre las propuestas surgidas en estas instancias participativas, en el marco de las cuales se asume la responsabilidad de implementarlas.

8

**ORGANIZACIONES  
PARTICIPARON DE LAS  
MESAS DE COCREACIÓN**

# Innovación y sostenibilidad

*La línea de compromisos vinculada a la innovación y la sostenibilidad orienta la modernización del trabajo legislativo, fortaleciendo prácticas de gobernanza democrática y responsabilidad institucional frente a los desafíos contemporáneos.*

## Transformación digital

La transformación digital fortalece la capacidad institucional de la Legislatura para gestionar información, procesos y servicios en un entorno crecientemente digital, mejorando la seguridad, la accesibilidad y la eficiencia como condiciones necesarias para la transparencia y la continuidad institucional.

- Mantenimiento y optimización de la infraestructura tecnológica, asegurando la continuidad y la eficiencia de los servicios legislativos.
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, optimizando los recursos disponibles y ampliando las capacidades operativas.
- Actualización y mantenimiento de la Red Privada Virtual (VPN), garantizando un entorno de acceso remoto más seguro, estable y eficiente, en línea con las mejores prácticas de ciberseguridad.



## Portal de Datos Abiertos

El Portal de Datos Abiertos es una línea de trabajo fundamental para efectivizar los parámetros de transparencia y de rendición de cuentas de una Legislatura Abierta, a partir de un proceso de mejora continua en la producción, sistematización y publicación de información legislativa en formatos abiertos y con metadatos básicos para su descarga y reutilización.

Durante el período se incorporaron nuevos conjuntos de datos —entre ellos la nómina de empleados legislativos contratados y los registros de asistencia a comisiones— que amplían el acceso ciudadano a información clave y que fortalecen el control público sobre el funcionamiento institucional.



## Informes y asesoramiento

Cada año, a través de la Oficina Técnica de Presupuesto, la Legislatura pone a disposición de la sociedad información clara y objetiva sobre el proceso presupuestario, fortaleciendo la comprensión pública y el debate informado, incorporando herramientas innovadoras para explicar decisiones complejas, mejorar la transparencia y ampliar el acceso ciudadano.

En esta línea, durante 2025 el área

elaboró ocho informes, entre los que se destacan:

- La recaudación fiscal de la Provincia.
- El proyecto de presupuesto nacional y su impacto en Córdoba.
- El proyecto de presupuesto e impositiva de la Provincia para el año 2026.
- La situación de la deuda de la Provincia de Córdoba.



Consultá los informes de la Oficina Técnica de Presupuesto escaneando el código QR

# Género y diversidad

*La línea de compromisos que incorpora la perspectiva de género y diversidad como un principio transversal de la política de Parlamento Abierto, está orientada a fortalecer prácticas institucionales más inclusivas, equitativas y representativas. A través de acciones de formación, diagnóstico y participación, la Unicameral avanza en la construcción de una cultura organizacional que promueve la igualdad de trato y que amplía las condiciones de acceso y ejercicio de derechos.*



## Primer Parlamento de la Diversidad

La Unicameral fue sede del Primer Parlamento de la Diversidad, un espacio de participación y deliberación pública orientado a visibilizar y reflexionar colectivamente sobre igualdad y no discriminación, a través de una dinámica innovadora de Simulación Parlamentaria.

Durante el encuentro, se firmó un acta de compromiso y de adhesión a la ley provincial 10.544, que establece el Día Provincial por la Igualdad y la No Discriminación por Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género.

En el marco de la política de Parlamento Abierto, la experiencia fortaleció el compromiso institucional con prácticas inclusivas y con la construcción de consensos democráticos basados en el respeto y en la ampliación de derechos.

# 140

**PARTICIPANTES DE CÓRDOBA CAPITAL Y DEL INTERIOR PROVINCIAL**

## Espacios diversos e integrales

En articulación con actividades realizadas en el marco de la Marcha del Orgullo en Córdoba, esta iniciativa generó ámbitos de diálogo y escucha activa orientados a la construcción de políticas públicas inclusivas y a la ampliación de derechos. Además, se convocó y celebraron dos mesas: una de diálogo sobre Trabajo Sexual y una de trabajo referida a la Ley Integral Trans.

En la construcción de una Legislatura Abierta, estos espacios fortalecieron el intercambio con actores sociales y especializados, promoviendo abordajes integrales sobre temáticas complejas y de enorme relevancia social.



## Inclusión laboral y asesorías

Durante el 2025, la línea de trabajo vinculada a la inclusión laboral y asesorías promovió condiciones efectivas dentro de la Legislatura, incorporando criterios de accesibilidad, acompañamiento y adecuación de entornos de trabajo como parte de una política institucional sostenida. En la misma línea se consolidó una unidad de apoyo, consultoría y acción directa fundamental para los empleados del Poder Legislativo que integran este grupo. Y se actualizó la señalética del edificio, utilizando los nuevos parámetros internacionales propuestos por la ONU en 2015. Así, se fortalecieron prácticas que amplían derechos y que consolidan una cultura organizacional más equitativa y respetuosa de la diversidad.



## Festival Desafiarte 2025

El Festival Desafiarte celebró su 23º aniversario con una propuesta cultural desarrollada en toda la provincia. La apertura tuvo lugar en la Legislatura Histórica, consolidando al edificio como un espacio de acceso cultural y de expresión inclusiva, integrando el patrimonio institucional a iniciativas que promueven la diversidad y la participación social.

En el mismo sentido, con la muestra "Arte para todos", de la que participaron 124 exposidores y 20 docentes de Córdoba capital, Jesús María, Santa Rosa de Calamuchita y Mina Clavero; la Legislatura se integró como sede de una iniciativa colectiva que amplía derechos culturales y refuerza el vínculo entre la institución y la comunidad.



Myrian Prunotto

### Escuchamos activamente para lograr la inclusión

“

Me reuní con **Ian Moche** y con su mamá **Marlene Spesso**, en la localidad de Charras, para interiorizarse sobre las iniciativas que proponen para mejorar la calidad de vida de quienes tienen un diagnóstico de **Condiciones del Espectro Autista (CEA)** y necesitan entornos sociales adaptados a sus necesidades”.



## Oficina de Atención Ciudadana

**475**  
CONSULTAS  
EN 2025

### POR GÉNERO

Mujeres: **257**  
Hombres: **190**  
No responde: **19**  
No corresponde: **9**

### MODALIDAD

Correo electrónico: **68**  
Formulario: **387**  
Presencial OAC/IP: **13**  
Teléfono: **7**

### TIPO DE CONSULTAS

Datos Abiertos: **36**  
Información comisiones: **4**  
Información legislativa: **106**  
Otro: **329**

### ESTADO

En trámite: **219**  
Derivado: **19**  
Otros: **237**



# 03. Legislatura Cercana

**La representación democrática se fortalece cuando las instituciones forman parte de la vida cotidiana de las personas, cuando escuchan lo que ocurre en cada territorio y cuando sostienen vínculos que permiten comprender la diversidad social, cultural y productiva de la provincia.**

Una Legislatura cercana es aquella que combina presencia territorial, diálogo y accesibilidad para construir decisiones más equilibradas y representativas.

La cercanía también se expresa en iniciativas que impulsan el desarrollo regional, generan instancias de formación, integran a las juventudes, reconocen trayectorias y promueven el intercambio entre instituciones públicas y organizaciones sociales.

Es un modo de entender la representación democrática: estar donde las cosas ocurren, abrir espacios para que la ciudadanía participe y hacer del Poder Legislativo un punto de encuentro para pensar, crear y construir comunidad. Una Unicameral que acompaña, articula y trabaja con sensibilidad para fortalecer la confianza pública y la vida democrática en toda la provincia.



# 3.1 Desarrollo territorial

Este eje expresa la convicción de ejercer la representación legislativa y de construir cercanía institucional a partir de la presencia activa en los territorios, integrando la escucha, el diálogo y la planificación participativa en la construcción de agendas públicas, que respondan a las necesidades presentes y que proyecten el futuro.

La cercanía territorial trasciende y profundiza así la mera vinculación, convirtiéndose en un pilar fundamental para comprender realidades diversas, articular actores y esfuerzos, y contribuir, desde la articulación institucional, a una agenda de desarrollo equilibrado en toda la provincia.



## Nuestra Bandera

El programa Nuestra Bandera, que es una iniciativa de la Vicegobernación, impulsa la construcción de identidad local y la participación ciudadana como dimensiones clave del desarrollo territorial en comunidades de toda la provincia. La puesta en valor de símbolos, historias y pertenencias colectivas se integra así a una estrategia de cercanía institucional que fortalece el vínculo entre la ciudadanía y sus instituciones.



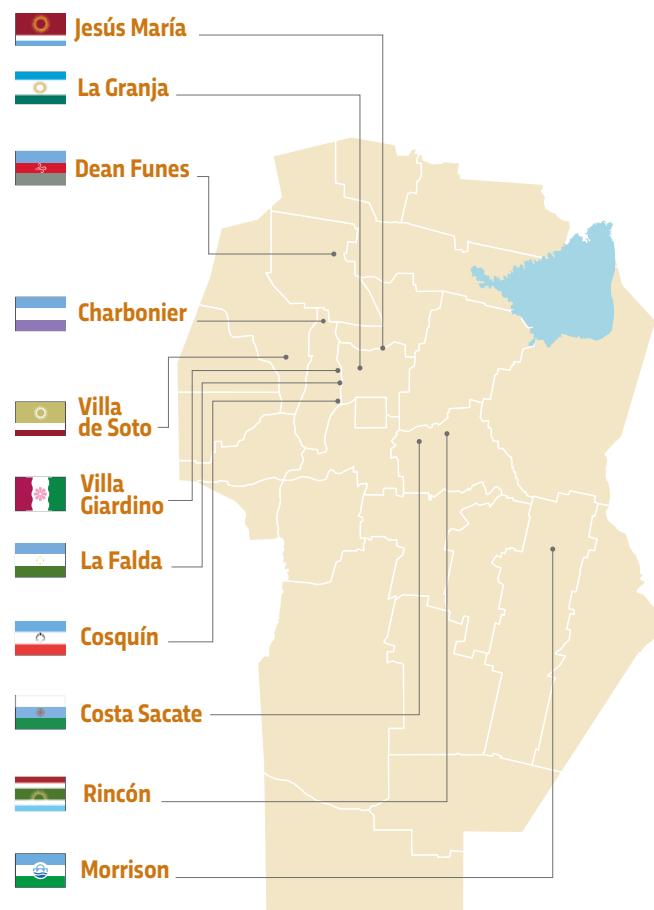
**11** LOCALIDADES  
ALCANZADAS



Myrian Prunotto

**Izamos 9 banderas municipales  
en toda la provincia**

“Cada comunidad necesita ver reflejada su historia en un símbolo que la represente. Estas banderas no son sólo un diseño, sino la memoria, el presente y la proyección de lo que cada pueblo sueña para su futuro”.





## Plan de Desarrollo Territorial del Arco Noroeste

El Plan de Desarrollo Territorial del Arco Noroeste consolidó una experiencia de planificación participativa a escala regional en el departamento San Martín. A través de cinco nodos específicos, que comprendieron la participación de municipios y la recopilación de encuestas participativas, se avanzó en la elaboración de un plan que refleja necesidades, prioridades y oportunidades surgidas del propio territorio.

# 200

PLANES DE  
ACCIÓN

# 5

NODOS DE  
TRABAJO

# 15

MUNICIPIOS  
PARTICIPANTES

# 300

ENCUESTAS  
PARTICIPATIVAS



## Plan de Desarrollo Regional Sostenible

A través de un convenio entre la Unicameral y el Prorectorado de Desarrollo Territorial de la Universidad Nacional de Córdoba, el Plan de Desarrollo Regional Sostenible promueve una mirada estratégica sobre la temática, basada en la cooperación entre el Estado, la academia y las comunidades locales, y articulando



crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental. De esta manera, contribuye desde el conocimiento técnico y la participación social a la construcción de agendas de largo plazo.



## Encuentros de Mujeres

A través de una iniciativa de la Vicegobernación, los Encuentros de Mujeres procuraron generar espacios de formación e intercambio orientados a fortalecer capacidades -como la comunicación y la autoconfianza-, promover la autonomía e independencia económica, y proveer al desarrollo personal y profesional de mujeres en distintas localidades de la provincia.



Myrian Prunotto

### Empoderaremos a cientos de mujeres cordobesas



*“El crecimiento y el desarrollo que venimos logrando en nuestras comunidades gracias a la política se multiplica cuando se suman las virtudes de las mujeres, porque tenemos un gran diferencial para aportar a esta herramienta de cambio, como lo son la perseverancia, la intuición y la fuerza incansable que nos caracteriza”.*

# 15

LOCALIDADES  
VISITADAS

# 800

MUJERES  
PARTICIPANTES

Así, estos encuentros, pensados en clave territorial, contribuyeron a ampliar oportunidades, promover el liderazgo local y fortalecer redes comunitarias como parte de una agenda de desarrollo con perspectiva de género.



## 3.2 Fomento al arte

Una Legislatura Cercana también se construye transformando la institución en un espacio de encuentro, expresión y construcción colectiva, que se integra a la vida cultural de la provincia a partir del contacto cercano con actores artísticos y culturales de cada territorio.

Así, abriendo los edificios e impulsando las iniciativas artísticas, el espacio legislativo se consolida como un ámbito accesible y significativo, donde la ciudadanía participa, crea y se apropiá de la institución.



### Córdoba Inspira

El programa Córdoba Inspira acerca la institución al sector cultural y artístico, organizando instancias de capacitación, intercambio y construcción de redes colaborativas en toda la pro-

vincia. Dirigido a artistas, agentes culturales e instituciones, procura ampliar capacidades locales y consolidar vínculos territoriales a partir de la cultura.

# 508

ARTISTAS  
INSCRIPTOS DE 72  
LOCALIDADES



# +10

PROYECTOS  
COLABORATIVOS  
CONCRETADOS

# 233

AGENTES CULTURALES  
INSCRIPTOS DE 94  
LOCALIDADES



# 5

MESES DE  
CAPACITACIÓN



Myrian Prunotto

#### Unimos los artistas con los agentes culturales

“

El arte y la cultura nos conectan, nos representan y nos inspiran. Por eso desde este programa queremos seguir acompañando el trabajo que realizan en cada rincón de Córdoba”.





## Puertas abiertas al arte

Mediante la apertura de sus dos espacios físicos a expresiones literarias y artísticas, la Legislatura se integró activamente a la vida cultural de la provincia. Con ambos edificios como sedes de la Noche de los Museos 2025, la organización de muestras de artistas cordobeses y presentaciones de libros de autores locales y nacionales, y la realización de encuentros de compositores musicales, escritores y orquestas; durante todo el 2025 se siguió trabajando para ampliar el acceso ciudadano a propuestas culturales diversas.



**118**

**ARTISTAS INVOLUCRADOS**

**24**

**PRESENTACIONES DE LIBROS**

**8**

**MUESTRAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS**



## Primer Encuentro de Orquestas

El Primer Encuentro de Orquestas promovió el intercambio entre grupos de distintos ámbitos, poniendo en valor el talento musical local y fortaleciendo la dimensión cultural de la Legislatura como espacio de cercanía y de expresión colectiva. Participaron la Orquesta Suzuki de la Universidad Nacional de Córdoba, la Orquesta Municipal de Cuerdas de Estación Juárez Celman y la Orquesta Da Capo al Fine.



# 300

ASISTENTES  
AL EVENTO

# 3

ORQUESTAS  
PARTICIPANTES



## Las voces de los cordobeses

El Coro de la Legislatura continuó consolidando su presencia en el ámbito cultural provincial. Este espacio, abierto a trabajadores legislativos y a la ciudadanía, promueve la participación y el intercambio a partir de una práctica artística colectiva. Durante el 2025, actuó en presentaciones realizadas en distintas localidades cordobesas y participó del Encuentro Binacional de Coros, en el que recibió a un grupo de Uruguay.



# 10

PRESENTACIONES  
EN TODA LA  
PROVINCIA

# 7

LOCALIDADES  
VISITADAS

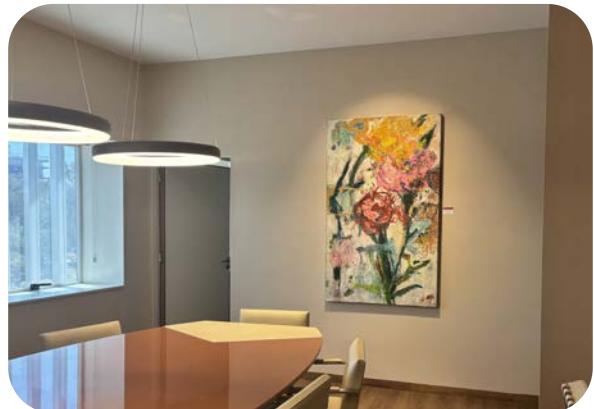
## Otros programas activos

*Otras iniciativas complementan la política cultural de la Legislatura, promoviendo la visibilización de artistas locales y el fortalecimiento del sector editorial cordobés. A través del uso del espacio público y del acceso a producciones literarias, se amplían las oportunidades de participación cultural en todo el territorio provincial.*



### Arte en valor

Busca visibilizar y reconocer el trabajo de artistas cordobeses en espacios públicos para que se conviertan en escenarios culturales.



### ¡Estamos conectados!

Otra forma de estar cerca de la gente es contar las historias de quienes, con su trabajo cotidiano, hacen de la Legislatura una institución especial.

Un ejemplo de ellos es Juan Carlos Torres, el histórico lustrador de zapatos de la Unicameral, quien protagonizó una conmovedora nota periodística.

También se conocieron aspectos de la vida cotidiana y de las preferencias culturales, deportivas y sociales de los legisladores a través del ciclo Entrecasa, disponible en la web de la Legislatura.



### Estímulo a las Ediciones Literarias

Pretende el desarrollo de una política pública literaria a través de la promoción de autores y editoriales de Córdoba y del acceso público a obras editadas en todo el territorio provincial.



# Actividades en la Legislatura Histórica

*La Legislatura Histórica se consolida como un espacio de encuentro cultural y social, a partir de actividades que promueven la lectura, la palabra compartida y el intercambio intergeneracional. Estas propuestas fortalecen la cercanía institucional y ponen en valor el patrimonio legislativo como ámbito vivo de participación ciudadana.*



## Cafés literarios

Durante 2025, se llevaron a cabo distintos encuentros literarios, con la intención de fomentar la lectura, la escritura y la palabra compartida. Entre ellos, se destacan "Córdoba, otoño de poetas", "Entre música y palabras" y "Tertulia literaria: el reencuentro".



**150**

**ESCRITORES DE TODA LA PROVINCIA**

**50**

**GRUPOS LITERARIOS CORDOBESES**



## Saberes en el palacio

Centros de jubilados de la ciudad de Córdoba visitaron la Legislatura Histórica y participaron de diversas actividades culturales, recreativas y de intercambio, como visitas guiadas, narración oral, lectura, bailes, canto y música.

**400**

**JUBILADOS VISITARON EL PALACIO**

# 3.3 Diálogo comunitario

El diálogo sistemático y articulado con la comunidad permite a la Legislatura comprender las múltiples realidades sociales que atraviesan la provincia y enriquecer el debate y la construcción de agendas públicas. Este compromiso institucional de cercanía toma forma a través del intercambio con organizaciones barriales, instituciones educativas, personas mayores y otros actores comunitarios. Gracias a ello, el Poder Legislativo incorpora miradas diversas y fortalece su vínculo con la ciudadanía.



## Construyendo Diálogos



En articulación con el Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba (Copec), el ciclo Construyendo Diálogos desarrolló paneles de debate sobre educación y gobernanza anticipatoria, integrando voces académicas, institucionales y sociales. Los encuentros generaron insumos para el análisis de problemáticas estratégicas y aportes para el diseño de políticas públicas con enfoque de largo plazo.



Myrian Prunotto

### Construimos ideas y políticas a través del diálogo

*“Que podamos juntarnos para pensar en la educación y en la escuela posible a través del diálogo y la escucha activa es lo que necesita nuestra Argentina; y es muy importante que lo podamos hacer desde Córdoba”.*



## Consejo de Adultos Mayores

En un trabajo coordinado con el Ministerio de Desarrollo Humano, el Consejo de Adultos Mayores se consolidó como un organismo de representatividad multisectorial, cuyo funcionamiento permitió analizar la realidad del sector y formular propuestas orientadas a la elaboración de políticas públicas específicas.



# 60

PARTICIPANTES

# 30

ORGANIZACIONES  
PÚBLICAS,  
PRIVADAS Y DE LA  
SOCIEDAD CIVIL



## Encuentro con Centros Vecinales

La Legislatura recibió a representantes de centros vecinales de la ciudad de Córdoba en un encuentro dirigido por la Vicegobernación y con la participación de legisladores de la capital y del Secretario de Fortalecimiento Vecinal y Deportes de la Municipalidad de Córdoba, Héctor "Pichi" Campana. La instancia permitió conocer problemáticas barriales, fortalecer el vínculo institucional y canalizar demandas comunitarias a través del diálogo directo.



**141** CENTROS VECINALES PARTICIPANTES



Myrian Prunotto

### Defendemos la educación pública y gratuita

“Es una ayuda que viene bien en este momento tan complicado del país. Este programa busca que lo económico no sea un limitante, sino que todos puedan acceder a la educación y seguir estudiando”.



 Myrian Prunotto

### Recibimos a 141 centros vecinales de la ciudad de Córdoba

“Quiero que sientan que la Legislatura es la casa de todos los cordobeses. Acá tienen una puerta abierta y vamos a seguir trabajando juntos y apoyándonos para que Córdoba cada día sea más grande”.



### Becas “Rosa Clotilde Sabattini”

Desde una concepción del diálogo comunitario que también implica acompañar trayectorias sociales y educativas, la Legislatura implementó el programa de Becas “Rosa Clotilde Sabattini” para jóvenes de distintas localidades de la provincia, a fin de contribuir en el desarrollo de sus estudios universitarios y terciarios.

Con criterios de buen desempeño académico y condiciones de vulnerabilidad socioeconómica familiar, este año, los beneficiarios fueron de La Carlota, Justiniano Posse, Villa del Totoral, Monte Cristo, Córdoba, Santa Cruz del Lago, Costa Sácate, Silvio Pellico y Travesía.



**15** JÓVENES BENEFICIARIOS

# 3.4 Iniciativas solidarias

*Durante el 2025, la Legislatura también acompañó iniciativas solidarias en articulación con otras instituciones públicas y organizaciones, poniendo a disposición sus espacios y su capacidad de convocatoria frente a situaciones concretas. Estas acciones expresan una forma de cercanía institucional basada en la colaboración, el compromiso comunitario y la respuesta ante necesidades específicas.*



## Donar sangre salva vidas

En articulación con el Banco de Sangre de la Provincia, la Legislatura fue sede de una campaña de donación voluntaria de sangre, poniendo a disposición instalaciones y capacidad de convocatoria. La iniciativa promovió la participación de legisladores y de la ciudadanía en una acción concreta de compromiso comunitario y cuidado de la salud pública.



## Tender una mano

En el marco de la campaña impulsada por la Universidad Provincial de Córdoba, la Legislatura acompañó una acción solidaria destinada a asistir a las personas afectadas por la inundación en la ciudad de Bahía Blanca. La institución funcionó como punto de recepción de donaciones, articulando esfuerzos con otras organizaciones públicas frente a la situación de emergencia.





# 04.

# Legislatura al futuro

**La proyección institucional requiere mirar más allá de lo inmediato, comprender los cambios que atraviesan a las sociedades contemporáneas y anticipar los desafíos que estos procesos plantean para la vida democrática. Una Legislatura orientada al futuro es aquella que actualiza sus capacidades, incorpora nuevas miradas, se vincula con el mundo y forma a quienes serán protagonistas de las decisiones colectivas en los próximos años.**

Legislatura al futuro sintetiza, así, una forma de concebir la tarea legislativa en clave de aprendizaje, cooperación y preparación para los desafíos que vienen. Una Unicameral que se forma, que enseña, que se vincula y que se proyecta, para contribuir a un horizonte democrático más sólido, más innovador y mejor preparado para las transformaciones de nuestro tiempo.



# 4.1 Abierta al mundo

*Pensar el futuro implica reconocer que los desafíos que atraviesan a las democracias contemporáneas se configuran en un contexto cada vez más global e interconectado. Las decisiones públicas dialogan con procesos tecnológicos, ambientales, económicos y culturales que exceden las fronteras nacionales. En ese escenario, la Legislatura impulsó el intercambio con actores internacionales, a fin de incorporar experiencias comparadas, anticipar tendencias y aprender de otras prácticas institucionales. La proyección internacional y la articulación con agendas globales se constituyen así en una herramienta estratégica para fortalecer las capacidades del Poder Legislativo, mejorar la calidad de sus procesos y orientar la producción normativa con una mirada de largo plazo.*

## El mundo en la Legislatura

*Este apartado reúne las iniciativas que integran a la Legislatura en redes de intercambio internacional, cooperación institucional y diálogo parlamentario global, como parte de una estrategia orientada a anticipar desafíos, incorporar aprendizajes comparados y fortalecer la calidad de las decisiones públicas.*

*Así, la Unicameral amplía su horizonte de análisis, conecta agendas locales con debates globales y consolida una mirada legislativa preparada para un mundo cada vez más interdependiente.*



**Myrian Prunotto**

### Somos pioneros en Latinoamérica

“

*Más allá de las urgencias diarias, es fundamental poder pensar a futuro y estar preparados para los acontecimientos que puedan suceder”.*



### Comisión Parlamentaria de Futuro

La Unicameral de Córdoba es la primera Legislatura subnacional de América Latina en contar con una Comisión Parlamentaria de Futuro.

Impulsada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal-ONU) y creada en mayo de 2025, esta comisión constituye un espacio parlamentario orientado a fortalecer la capacidad del Poder Legislativo para mirar más allá de la coyuntura inmediata. A través de diagnósticos prospectivos, análisis comparados y diálogo con especialistas, se busca aportar insumos estratégicos para la elaboración de proyectos de ley y la toma de decisiones con visión de largo plazo.

De este modo, la Legislatura incorpora la gobernanza anticipatoria a su agenda, integrando debates globales al contexto provincial y asumiendo una nueva responsabilidad histórica frente a los desafíos del futuro.

La comisión está integrada por los jefes de bloque de la Unicameral y cuenta con el apoyo técnico del Consejo para la Planificación Estratégica de Córdoba (Copec) y la Cepal.

# Tercera Cumbre Parlamentaria Regional sobre IA y Ciberseguridad



**Myrian Prunotto**

## **Fuimos la primera legislatura provincial en recibir la Cumbre Parlamentaria Regional**

*“ Debemos vigilar la manipulación digital que amenaza la democracia y la cohesión social. Tenemos que garantizar que la tecnología sirva a la humanidad, y no al revés”.*



Organizada por el Foro de Gobernanza de Internet (IGF) de la Organización de las Naciones Unidas y coordinada por la Vicegobernación y la Comisión de Tecnología, Innovación y Economía del Conocimiento, la Unicameral fue la primera Legislatura subnacional en ser sede de la Cumbre Parlamentaria Regional sobre IA y Ciberseguridad. Se trató de la tercera edición del evento y contó con la participación de representantes legislativos y especialistas de Latinoamérica y el Caribe.

El encuentro coincidió con el V Foro de Poderes Legislativos, consolidando un espacio de referencia para el debate sobre los desafíos que los entornos digitales plantean a la democracia contemporánea en un escenario global marcado por la aceleración tecnológica.

Así, la Legislatura no solo abrió sus puertas al debate internacional, sino que incorporó a su agenda los grandes dilemas del futuro digital: inteligencia artificial, datos, seguridad y derechos.

---

### **ASISTIERON PARLAMENTARIOS DE:**

**Brasil, Costa Rica, Paraguay, México, Chile, Panamá, Uruguay y Argentina.**



## Reuniones internacionales

En un mundo cada vez más interconectado, la proyección institucional también se construye a partir del intercambio directo con actores internacionales. Durante 2025, la Vicegobernación recibió en la Legislatura a delegaciones extranjeras con el objetivo de promover vínculos, compartir experiencias y definir agendas de cooperación. Estos encuentros permitieron visibilizar las capacidades productivas e institucionales de Córdoba e incorporar miradas comparadas para enriquecer los procesos legislativos y la planificación de largo plazo. Entre las visitas se destacaron delegaciones de Torino, China, Medellín y representantes de Rotary International de Estados Unidos. La proyección internacional y la articulación con



agendas globales se constituyen así en una herramienta estratégica para fortalecer las capacidades del Poder Legislativo, mejorar la calidad de sus procesos y orientar la producción normativa con una mirada de largo plazo.



## Intersteno Córdoba Council Meeting 2025

Por primera vez fuera de Europa, el Intersteno Council Meeting se realizó en 2025 en la ciudad de Córdoba, posicionando a la Legislatura como sede de un encuentro internacional de alto nivel técnico y profesional.

Coordinado por el cuerpo de taquígrafos de la

Unicameral, el evento promovió el intercambio de buenas prácticas, la actualización en tecnologías de la información y la cooperación internacional, fortaleciendo capacidades institucionales clave para una Legislatura orientada a los desafíos del futuro.



---

**PARTICIPARON  
17 PAÍSES**

**Brasil, Canadá,  
Estados Unidos,  
Italia, Francia,  
Países Bajos,  
Bélgica, Reino  
Unido, Finlandia,  
Alemania, Croacia,  
Polonia, República  
Checa, Turquía,  
Filipinas, China y  
Corea del Sur.**



## XXVII Encuentro Internacional Humboldt

El XXVII Encuentro Internacional Humboldt "30 años" reunió en la Legislatura provincial y en el Concejo Deliberante de Córdoba a especialistas de distintos países para abordar temas relacionados a geografía, problemáticas ambientales, turismo, espacios públicos e infraestructura.

La agenda se complementó con actividades de campo en Pampa de Achala y Ansenuza, fortaleciendo el intercambio académico y técnico a partir del análisis territorial, el paisaje y el impacto humano, y posicionando a Córdoba como espacio de diálogo internacional sobre desarrollo y sustentabilidad.



## Intercambio estudiantil

A través de un convenio con ONIX Córdoba Internacional, Jake Spencer, un estudiante de 21 años que cursa la carrera de Política Pública, Social e Internacional en la Universidad de Bristol en el Reino Unido, vivió su intercambio en

nuestra provincia.

Así, seguimos fortaleciendo el vínculo cultural y académico entre Argentina y el Reino Unido, y promoviendo una mirada comparada sobre políticas públicas y procesos institucionales.



# Córdoba al mundo

*En un contexto global cada vez más interconectado, la proyección internacional se vuelve una dimensión estratégica del desarrollo institucional y territorial. La participación en agendas regionales e internacionales permite posicionar a Córdoba, promover el intercambio político, académico y productivo, y ampliar las oportunidades para la provincia.*

*A través de misiones oficiales, participación en foros y articulación con organismos e instituciones extranjeras, la Legislatura impulsa una agenda que vincula lo local con lo global y aporta una mirada necesaria de futuro a la tarea parlamentaria.*



## Una delegación oficial viajó a Chile

Por primera vez desde el lanzamiento de la iniciativa, una delegación parlamentaria integrada por representantes de distintos bloques participó del Córdoba Day en Santiago de Chile, una agenda estratégica orientada a fortalecer el vínculo entre los sectores público y privado de la provincia con actores institucionales y empresariales del país vecino.

Durante la misión se desarrollaron reuniones con la Embajada Argentina en Chile, la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), la Universidad San Sebastián y organismos del sis-

tema científico tecnológico, universidades y empresarial chileno.

Asimismo, la Legislatura tuvo participación activa en la Segunda Conferencia Regional de las Comisiones de Futuro Parlamentarias de América Latina y el Caribe. Con la Vicegobernadora Myrian Prunotto como oradora institucional y los legisladores Miguel Siciliano y Nadia Fernández como moderadores de paneles del encuentro, se profundizó así la proyección internacional de Córdoba y su inserción en debates regionales sobre desarrollo y gobernanza anticipatoria.

# Argentina en Córdoba

*En una Argentina federal, los desafíos ambientales, productivos, sociales y tecnológicos contemporáneos trascienden las fronteras provinciales y exigen respuestas articuladas. Pensar el futuro de la democracia y del desarrollo implica, necesariamente, fortalecer el diálogo interprovincial y construir agendas comunes.*

*Desde esta convicción, Córdoba se consolida como un espacio de encuentro para el federalismo en acción, promoviendo instancias de cooperación legislativa, intercambio de experiencias y coordinación institucional entre provincias. La Legislatura asume así un rol activo en la construcción de consensos federales orientados a una mirada estratégica y de largo plazo.*



## Parlamento Federal del Clima

En un contexto donde los desafíos ambientales requieren respuestas coordinadas, Córdoba asumió la presidencia del Parlamento Federal del Clima, en la persona del presidente de la Comisión de Ambiente y Recursos Renovables de

la Unicameral, Abraham Galo.

Este espacio reúne a las comisiones legislativas de ambiente de todas las provincias, promoviendo el intercambio de diagnósticos, experiencias y marcos normativos.





## Cumbre Legislativa de la Región Centro

La Cumbre Legislativa de la Región Centro reunió a legisladores de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos con el objetivo de consolidar una agenda parlamentaria común frente a desafíos compartidos. La instancia permitió avanzar en el intercambio de experiencias y en la coordinación

de iniciativas legislativas en áreas estratégicas como producción, ambiente, seguridad, obras públicas y desarrollo regional.

Así, la Legislatura aporta a fortalecer una visión regional del federalismo orientada hacia el futuro.



Myrian Prunotto

### Apostamos a una agenda del centro del país



*En materia de producción, trabajo, educación y seguridad no hay límites geográficos que nos separen. Por eso, es importante accionar de manera conjunta para fortalecer este corazón productivo del cual somos parte las tres provincias, y que sea el norte para que nuestra patria por fin salga adelante”.*



### Encuentro oficial con el vicegobernador de Catamarca

En el marco de una agenda orientada a fortalecer el diálogo federal, la vicegobernadora Myrian Prunotto mantuvo un encuentro institucional con su par de la provincia de Catamarca, Rubén Dusso. La reunión permitió avanzar en líneas de cooperación interprovincial y en el intercambio de experiencias de gestión, con una mirada estratégica sobre el desarrollo regional y el fortalecimiento institucional.



### Fedefa se reunió en la Legislatura Histórica

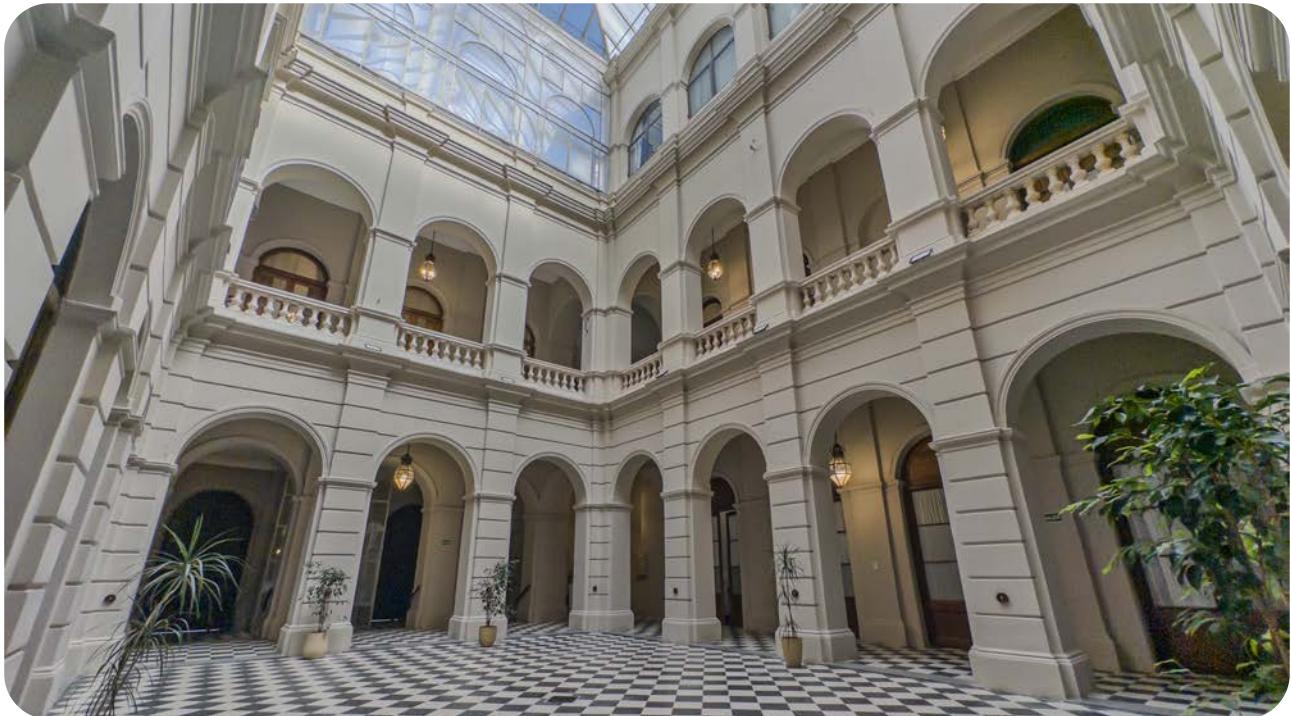
Por primera vez, Córdoba fue sede de la reunión anual del Consejo Federal de la Federación de Fundaciones Argentinas (Fedefa), realizada en la Legislatura Histórica. El encuentro reunió a referentes de todo el país y consolidó al edificio patrimonial como un espacio de diálogo federal, intercambio institucional y articulación entre organizaciones de la sociedad civil.

## 4.2 Historia viva

*Recuperar la historia institucional y poner en valor el patrimonio legislativo no es sólo un ejercicio de memoria, sino una forma de fortalecer la identidad democrática y proyectarla hacia el futuro. La preservación de los espacios, los símbolos y las prácticas que forman parte de la vida parlamentaria permite comprender el presente y consolidar una cultura cívica basada en la continuidad institucional.*

*Desde esta perspectiva, la Legislatura asume la puesta en valor de su historia como una política activa, integrando memoria, patrimonio y participación ciudadana en una mirada que enlaza pasado, presente y futuro.*





## Puesta en valor y reapertura de la Legislatura Histórica

La puesta en valor y reapertura del Palacio Legislativo marcó un hito en la vida institucional de la Legislatura de Córdoba. A través de un proceso integral de restauración, se recuperó su valor histórico, simbólico y arquitectónico, reafirmando su condición de Patrimonio Histórico Nacional.

La reapertura convirtió al edificio en un espacio activo de memoria, participación y difusión cultural, fortaleciendo el vínculo entre patrimonio, comunidad y vida democrática, y proyectando el legado institucional hacia las nuevas generaciones.



**Más de 2.000 personas participaron de las visitas guiadas al edificio renovado, como parte del programa de Divulgación Patrimonial de la Legislatura Histórica.**



**La reapertura coincidió con la primera sesión especial del 2025, celebrada el 26 de marzo en conmemoración al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.** En dicha oportunidad, se colocaron dos placas conmemorativas, una al ingreso del edificio y otra en el recinto. El palacio, ubicado en las calles Rivera Indarte y Deán Funes del centro de la ciudad, es Patrimonio Histórico Nacional.

## 4.3 Juventud: presente y futuro

*La participación de las juventudes es una condición central para la vitalidad de la democracia y para la construcción de instituciones con proyección de futuro. Promover espacios de formación, debate y experiencia cívica permite fortalecer el compromiso ciudadano y ampliar las capacidades de quienes serán protagonistas de las decisiones colectivas en los próximos años.*

*Desde esta convicción, la Legislatura impulsa iniciativas que acercan a jóvenes de distintos territorios al funcionamiento parlamentario, fomentando valores democráticos, pensamiento crítico y participación activa en la vida pública.*



### Jóvenes protagonistas

A través de una iniciativa compartida con el Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, el programa Jóvenes protagonistas promueve la formación de personas entre 16 y 35 años a través de capacitaciones, talleres y espacios de debate orientados a la participación ciudadana y el compromiso democrático.

Así, se procura formar líderes comprometidos con su comunidad y capaces de incidir activamente en los procesos de decisión política y social, en un marco de valores democráticos, equidad y responsabilidad ciudadana. Este 2025, se formalizó un trayecto pedagógico en conjunto entre ambas instituciones, de modo que a partir de ahora quienes completen el programa podrán acceder a créditos universitarios reconocidos por la UNC.



# 255

**JÓVENES DEL DEPARTAMENTO COLÓN  
DEBATIERON SOBRE INTERVENCIÓN  
CIUDADANA Y EMPLEABILIDAD JUVENIL.**



**Myrian Prunotto**

“Es un honor participar de este primer encuentro anual del programa en Estación Juarez Celman, porque es una iniciativa que fortalece a las juventudes, promoviendo herramientas concretas para su desarrollo personal, profesional y comunitario”.



## Parlamento Estudiantes Legisladores

En una iniciativa conjunta con el Ministerio de Educación, el programa Parlamento Estudiantes Legisladores propone brindar herramientas conceptuales y prácticas para comprender el funcionamiento del Poder Legislativo, el rol de

la representatividad y la importancia de la participación ciudadana en la democracia. De esta forma, busca promover la escucha activa, el pensamiento crítico y el debate argumentado para la construcción de consensos.



**280**

**ESTUDIANTES  
PARTICIPANTES**

**70**

**INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS**

**7**

**ENCUENTROS  
REGIONALES**

**4**

**LOCALIDADES**



## Programa de Concientización en Oncología

# 150

MUJERES  
PROFESIONALES  
DE LA SALUD  
FORMADAS

# 50

PROMOTORES  
DE SALUD  
CAPACITADOS

# 150

ASISTENTES AL  
WEBINARIO

# 35

FUNCIONARIOS  
PARTICIPANTES  
DEL TALLER DE  
SENSIBILIZACIÓN

# 3

INTERVENCIONES  
TERRITORIALES



## Gran Simulación Parlamentaria

La Gran Simulación Parlamentaria reunió a organizaciones juveniles y universitarias que desarrollan modelos legislativos a lo largo del año, generando un espacio común de debate e intercambio, integrando experiencias diversas, promoviendo el aprendizaje colectivo y reforzando la comprensión del funcionamiento

parlamentario, el valor del diálogo político y la construcción de consensos en contextos plurales.

Participaron integrantes de Jóvenes Unidos por Colón, Munasur, Franja Morada, Jóvenes Universitarios Peronistas, Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Nacional de Villa María.





## Programa de Formación en Salud Sexual

**278**

PERSONAS ALCANZADAS  
ENTRE ACTIVIDADES  
SINCRÓNICAS Y  
ASINCRÓNICAS

**123**

CURSANTES  
EGRESADOS

**100**

ASISTENTES AL  
WEBINARIO DE CIERRE  
“SALUD SEXUAL Y  
DERECHOS”

**31**

LOCALIDADES  
REPRESENTADAS



## Convenio de cooperación con el Cluster Fintech Córdoba

A través de un convenio de cooperación con el Cluster Fintech Córdoba, la Legislatura promovió instancias de capacitación en educación financiera, orientadas a fortalecer conocimientos clave para la inclusión económica y la innovación.

Esta articulación público-privada permite vincular a jóvenes y a actores del ecosistema productivo con herramientas formativas alineadas a los desafíos de la economía digital y el desarrollo futuro.



### ¡Estamos conectados!

Seis estudiantes del Colegio Universitario Politécnico realizaron una pasantía en la Unicameral para aprender sobre las diferentes tareas de comunicación política e institucional que se realizan en la Legislatura.

## 4.4 Fortalecer la democracia

*La construcción de un futuro democrático requiere de inversión sostenida en participación, formación ciudadana y calidad institucional. En contextos de transformación social y política, las instituciones tienen la responsabilidad de generar espacios de aprendizaje, diálogo y construcción colectiva que fortalezcan una ciudadanía activa, informada y comprometida. Más y mejor política. Desde esta perspectiva, la Legislatura impulsa iniciativas orientadas a mejorar las capacidades democráticas, fortalecer los órganos deliberativos locales y promover una cultura política basada en el respeto, el debate plural y la responsabilidad pública.*



### Fortalecimiento de Concejos Deliberantes

El programa de Fortalecimiento de Concejo Deliberantes busca crear espacios de capacitación, asesoramiento y diálogo para concejales de distintas localidades cordobesas, tanto de manera virtual como presencial.

Los objetivos son acercar la Unicameral a los órganos deliberativos de todo el territorio provincial, mejorar y enriquecer los procesos legislati-

vos a nivel municipal para optimizar las acciones estatales, y fortalecer las instituciones democráticas.

Entre las charlas realizadas, destacan las de "Cómo analizar un presupuesto del Sector Público: aplicación a los gobiernos locales en Córdoba", dictadas por Sofía Devalle de forma presencial en Villa Carlos Paz y en James Craik.



**25**  
CAPACITACIONES

**168**  
LOCALIDADES

**971**  
CERTIFICADOS

**Se actualizó el Manual de Herramientas para Concejos Deliberantes con información legislativa**, etapas del procedimiento, redacción normativa, control y participación ciudadana, y análisis presupuestario, entre otras.





## Foro de la Cultura Democrática

Organizado en conjunto con la Municipalidad de Córdoba, el Foro de la Cultura Democrática se constituyó como un espacio de reflexión y diálogo orientado a fortalecer y a defender los valores democráticos en un contexto de desafíos institucionales.

La participación de referentes del Derecho y del pensamiento constitucional como como **Ricardo Gil Lavedra, Juan Carlos Maqueda, Roberto Gargarella, Armando Andruet y Daniel Sabay**; permitió promover el intercambio plural de ideas y reafirmar la centralidad del debate público, la escucha y el respeto como pilares de una democracia proyectada hacia el futuro.



**Myrian Prunotto**

“

*Es un honor participar de este primer encuentro anual del programa en Estación Juarez Celman, porque es una iniciativa que fortalece a las juventudes, promoviendo herramientas concretas para su desarrollo personal, profesional y comunitario”.*





## Capacitaciones internas

La formación continua de los agentes legislativos es un componente clave para mejorar la calidad institucional y fortalecer el funcionamiento democrático. Durante 2025, el Instituto de Capacitación Legislativa impulsó cursos orientados a actualizar

capacidades técnicas, comunicacionales y operativas del personal. Estas instancias contribuyen a una administración legislativa más profesional, accesible y preparada para acompañar los desafíos presentes y futuros de la labor parlamentaria.



## 4.5 Mensajes de paz

*La paz no es sólo la ausencia de conflicto: es una construcción colectiva que se sostiene en el diálogo, el respeto y la convivencia democrática. En contextos sociales atravesados por tensiones y desigualdades, promover espacios de encuentro y entendimiento fortalece el tejido social y consolida instituciones más justas y legítimas.*

*Desde esta mirada, la Legislatura acompaña iniciativas que impulsan la resolución pacífica de conflictos, el reconocimiento de la diversidad y la construcción de consensos, entendiendo que una sociedad más dialogada y solidaria es la base de una democracia duradera.*



## Cumbre de Naciones por la Paz y la Reconciliación

La participación de la Legislatura en la Cumbre de Naciones por la Paz y la Reconciliación expresó un compromiso con el diálogo internacional y con la construcción de consensos frente a conflictos globales. El encuentro, realizado en la ciudad de Asunción, reunió a líderes y a representantes de distintos países con el objetivo de promover iniciativas orientadas a la paz, la reconciliación y la convivencia democrática. La delegación cordobesa aportó una mirada institucional basada en el respeto, la cooperación y el entendimiento entre pueblos, reforzando el valor del diálogo como herramienta política.

5

LEGISLADORES CONFORMARON LA DELEGACIÓN CORDOBESA





## Expo Redipaz

Organizada en articulación con la Red Interinstitucional y de Personas por la Paz (Redipaz) y la Universidad Provincial de Córdoba, la Expo Redipaz se consolidó como un espacio de encuentro, reflexión y acción colectiva en favor de la no violencia.

A través de actividades participativas, la iniciativa promovió valores de inclusión, respeto y compromiso social, fortaleciendo una cultura de paz desde el trabajo conjunto entre instituciones públicas, académicas y organizaciones sociales.

Durante la jornada, se inauguró el banco “Hacer las paces”, un asiento realizado con materiales de la economía circular e impulsado desde la UPC.



## Día de las Américas

Impulsada por la Mesa Redonda Panamericana Córdoba, la celebración del Día de las Américas sirvió para reflexionar sobre la unión, la paz, la justicia y la cooperación entre los pueblos americanos. Todo con la finalidad de fortalecer lazos sociales y culturales entre los países del continente.

17

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
DE LA PROVINCIA QUE TIENEN  
NOMBRE DE REPÚBLICAS DEL  
CONTINENTE PARTICIPARON  
DE LA CEREMONIA**





## Francisco presente en la Legislatura

Como gesto simbólico y de reconocimiento institucional, la Legislatura plantó un árbol de olivo en homenaje al Papa Francisco, destacando su legado en la defensa de los más vulnerables y su llamado permanente a la paz.

La iniciativa expresó una adhesión a los valores de diálogo, solidaridad y cuidado del otro, integrando símbolos que refuerzan una convivencia basada en el respeto y el compromiso colectivo.









**Legislatura  
Córdoba**

  @legislaturacba  Legislatura de Córdoba

**Av. Emilio Olmos 580, Córdoba**

Recepción: **0351 441 7600**

[www.legislaturacba.gob.ar](http://www.legislaturacba.gob.ar)